



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Joruales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

Núm. 266

A B R I L

Año 1944

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL.

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTOS FALLECIDOS, ERAN	
				TOTAL	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'38
1905	30.757	862	179	1016	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'71	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	13'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	13'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'96	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'38
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'63	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	45.159	1112	242	289	171	77	24'63	5'36	20'56	18'42	3'30
1933	45.532	1087	229	906	130	54	23'88	5'03	19'90	14'35	5'96
1934	46.222	1033	219	900	120	42	22'36	4'74	19'48	13'33	4'67
1935	41.608	1055	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1046	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	182	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	3'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'53	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1366	394	1030	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA. — La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.^o
 DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIII | Abril, 1944 | Núm. 266

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Abril

Nacidos vivos	115	Natalidad	} Por 1.000 habitantes	1.90
Matrimonios	34	Nupcialidad		0.52
Defunciones	82	Mortalidad		1.35
Abortos	6	Natimortalidad		0.09

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	59	54	3	2	1	119
» dobles	1	1				1
» triples						
» superiores						
Totales	60	55	3	2	1	120
Nacidos legítimos	56	53	3	1	1	
Expresamente ilegítimos	4	2		1		
Con circunstancia expósita		2				
Nacidos en maternidad benéfica	5	9	1	1		

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-s ltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años	1	2						
20-24	3	14						
25-29	15	10						
30-34	7	4				1		
35-39	4	1			1			
40-49	2	1	1					
50-59				1				
60 y más								
No consta								
Totales	32*	32	1	1	1	1		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	13	9						
De 1 a 4 años	2	4						
De 5 en adelante	9	10	16	3	6	10		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	24	23	16	3	6	10		
Fallecidos en estable- } Hasta 4 años	7	3						
cimientos benéficos: } De 5 y más.	5	5	7	1	2	3		
Id. en establecimientos penitenciarios.	1							

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE		INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE		INFANTIL		GENERAL		
		V	M	V	M			V	M	V	M	
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24	Enfermedades del corazón.			6	3	
2	Peste.					25	Otras enfermedades circulatorio			1		
3	Escarlatina.					26	{ Bronquitis crónica.					
4	Coqueluche.						{ Otras bronquitis.	4	2	4	2	
5	Difteria.					27	Neumonías.	3	2	5	5	
6	Tuberculosis del aparato respiratorio.			3	2	28	Otras enfermedades respiratorio, excepto tuberculosis			2		
7	{ Tuberculosis meníngea.					29	Diarrea y enteritis.	2	3	2	3	
8	{ Otras tuberculosis.					30	Apeadicitis					
9	Paludismo (Malaria)					31	Enfermedades hígado y biliares					
10	Sífilis					32	Otras enfermedades digestivo.			1	1	
11	Gripe	1				33	Nefritis			3	1	
12	Viruela					34	Otras enfermedades aparatos urinario y genital					
13	Sarampión					35	Septicemia infección puerperales.					
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			2	1	36	Otras enfermedades embarazo, alumbramiento y puerperio.					
15	Cáncer y otros tumores malignos.			2	2	37	Enfermedades piel, huesos, etc.					
16	Tumores no malignos			1		38	Debilidad congénita.	4	3	4	3	
17	Reumatismo crónico y gota					39	Senilidad.				3	
18	Diabetes sacarina				1	40	Suicidios			1		
19	Alcoholismo agudo o crónico					41	Homicidios					
20	Avitaminosis y otras.					42	Accidentes automóvil					
21	{ Meningitis simple.	1	1	3	2	43	Otras muertes violentas o accidentales		1	2	2	
22	Lesiones intracraneales de origen vascular				1	3	44	No expresadas ni definidas.			2	1
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y sentidos.	1		1								
						TOTALES						
								15	13	46	36	

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón.	2037	2995	5032	·	·	1	3	·	·	0,49	1,00
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	·	1	3	1	·	0,34	0,91	0,34
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	3	·	3	3	0,39	·	0,39	1,05
4.º del Castillo	2790	3325	6115	·	1	6	1	·	0,30	2,15	0,30
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	·	3	2	5	·	0,74	0,26	1,23
6.º de Vega.	3318	4072	7390	4	3	19	13	1,20	0,74	5,73	3,19
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	1	1	7	5	0,25	0,28	1,77	1,71
8.º de la Estación	3091	3060	6151	3	1	5	5	0,97	0,33	1,61	1,96
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Abril		DIFERENCIAS		Mes de Abril		DIFERENCIAS		Mes de Abril		DIFERENCIAS	
De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
121	115	-6	-0'09	14	34	20	0'33	81	82	1	0'01

SUICIDIOS

Durante el mes de Abril ha ocurrido uno, de un varón, soltero, de 31 años de edad, industrial.

Sabía leer y escribir. Causa: Padecimiento físico. Medio empleado: Arma de fuego.

NATALIDAD — Abril 1944

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	8	1'59
2.º	6	0'97
3.º	14	1'34
4.º	9	1'47
5.º	26	2'23
6.º	27	3'65
7.º	14	1'88
8.º	11	1'79
Total	115	2'18

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO		Recorrido en kilómetros	Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN				
						8 horas	18 horas			
1	689,7	18,8	6,0	12,4	71	S	W	130		
2	82,6	14,5	8,2	11,3	79	SSE	SSW	340	2,3	Por lluvia y llovizna
3	81,4	15,6	8,4	12,0	78	SSW	SSW	260	5,3	
4	88,8	16,4	5,2	10,8	71	SW	SW	230		
5	90,3	20,4	4,0	12,2	61	Calma	S	100		
6	87,6	15,6	8,2	11,9	75	NE	SSW	290	0,7	Por llovizna
7	83,9	12,4	9,8	11,1	83	ESE	SSE	140	10,2	
8	84,4	16,6	5,0	10,8	80	Calma	SW	170	1,7	
9	89,2	16,6	7,4	12,0	84	SW	WSW	130	0,6	
10	90,5	17,6	2,6	10,1	64	Calma	SW	120		
11	90,2	15,6	3,6	9,6	67	SSW	SW	80		
12	85,0	11,0	6,0	8,5	77	SSW	SW	160	2,0	
13	87,6	12,8	2,2	7,5	67	SW	SSW	210	1,2	
14	81,5	11,0	3,8	8,4	86	S	SSW	300	3,4	
15	77,4	13,4	7,5	10,5	86	S	S	320	0,9	
16	79,6	12,4	4,8	8,6	81	S	SW	140	3,5	
17	72,9	9,0	5,2	7,1	82	N	N	230	inaprec	
18	88,6	11,6	4,0	7,8	69	N	N	110		
19	92,3	16,0	2,0	9,3	57	Calma	N	40		
20	94,4	18,0	6,0	12,0	72	Calma	N	210		
21	96,7	12,0	4,0	8,0	59	NE	NE	280		
22	95,4	15,4	2,8	9,1	61	NE	FNE	280		
23	94,9	22,6	4,2	13,4	53	Calma	Calma	80		
24	95,3	22,4	5,4	13,9	54	Calma	N	100		
25	95,3	13,4	5,6	9,5	58	E	N	310		
26	93,9	10,8	3,0	7,5	57	NE	NE	390		
27	93,5	12,4	2,8	7,6	47	NE	NNE	330		
28	94,2	15,6	3,8	9,7	60	Calma	NE	240		
29	93,7	14,2	4,8	9,5	64	NE	NE	250		
30	93,6	18,2	3,6	11,0	54	NE	NE	230		

Resumen correspondiente al mes de Abril de 1944.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 42' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	Total en m/na.
697,2	676,0	689,1	22,6	2,2	10,8	68	6.200	206	40,4

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE ABRIL 1944		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CUACIÓ		POR MUERTE		POR CTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas.	3	2	2	1	5	3	2	1					3	2
{ Infecto-contagiosas														
Quirúrgicas.	2	2			2	2							2	2
{ Traumáticas.														

Mortalidad por mil: 00'00

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Abril

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS										
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		C	D	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
																						CD
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea				1	3					4			1								3
2	Peste																					
3	Escarlatina			5	6						11			2				5				4
4	Coqueluche			13	2						15	2		8		5						
5	Difteria										1							1				
6	Tuberculosis del aparato respiratorio					3	9	2			14	2			3	2	2			3	2	
7	Otras tuberculosis				2	1	1	2			5	1	2			1	1	1				1
8	Paludismo (malaria)																					
9	Sífilis						2	5			7	3										
10	Gripe o influenza			3	11	15	7	7			43	3	11	9	7							
11	Viruela																					
12	Sarampión		1	32	3						36	3	12	12		7	2		3	1		6
13	Tifus exantemático																					
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			3	7	8	2				20											20
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos					1		7	2	2	10	2	2			1	1	3		1	1	1
16	Tumores no malignos							1			1											1
17	Reumatismo crónico y gota					2	8	17	2		28	4	4			2			2	2		16
18	Diabetes sacarina						1	1			2					1	1					
19	Alcoholismo crónico o agudo							1			1						1					
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos					2		1			2	2	2									
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal																					
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular							1			1						1					
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos					7	7		6		20	2				6						12
24	Enfermedades del corazón				1	1	2	7	12		23	4	10		2	2				3		2
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio						2	4	11	3	20					5						10
26	Bronquitis	4	1	9	23	20	28	18	12		114	2	6		10	18	26	1	21	11	1	22
27	Neumonías		2	4	8	4	4	2		1	15	1	4	1		2	1	5	2			1
	Suma y sigue.	4	12	183	63	173	59	80	2	19	393	6	39	148	39	41	57	2	34	138	1	102

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS								
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	
	<i>Suma anterior</i>	4	12	18	63	173	59	80	219	1	393	6	39	148	39	41	157	234	133	102
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio		1	2	3		4		1		12	1	8							4
29	Diarrea y enteritis	1		7	22				2	4	30		5	14				5		8
30	Apendicitis				1	1	1			1	4		2				1		1	
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares				1	3	8	5			17			6		2	2	4	1	2
32	Otras enfermedades del aparato digestivo					8	7	3			18	4	3		2				2	7
33	Nefritis				1		1	7		2	11	3	6			2				
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital					4	3	2		4	13		2			2				9
35	Septicemia e infecciones puerperales																			
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																			
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.			6	9	14	13	5			47	6	12		12	5	2	2	8	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	3	2								5	4								
39	Senilidad																		1	
40	Suicidios																			
41	Homicidios																			
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																			
43	Otras muertes violentas o accidentales salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																			
44	Causas no especificadas o mal definidas						5		5		10		10							
	<i>Total general</i>	8	23	113	82	102	100	102	236	1	566	7	73	199	39	61	169	245	140	140

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Abril

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisorcortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	2	24						1	1		28
	Cara	6	59	4			1	5	3	3		81
Tórax	Anterior											
	Posterior	2										2
Abdomen												
Miembros superiores	Hombro	1	1			2						4
	Brazo	2	1	1		1	1		1		2	9
	Antebrazo	2	6	6			5		2		1	22
	Mano	6	48	16	8		1		3	5	5	92
Miembros inferiores	Cadera	1	1	1			1					4
	Muslo	1	10	3			2		1			17
	Pierna	4	20	3				1	1			29
	Pie	5	3	3					1		3	15
Alcoholismo		11										11
Shock y conmoción		3										3
Sueroterapia												
Intoxicaciones	Alimenticias											
	Químicas											
	Gases	1										1
Accidentes varios		13										13
Ingresaron fallecidos		1										1
TOTAL		29	32	173	37	8	3	11	6	13	9	332

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE ABRIL

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones	280	181		80	93	113	35	27	120
Inyecciones	310	370		306	428	392	92	115	202
Ventosas	31	29		16	41	31	10	8	
Vacunaciones	Antivariólicas				4	1			
	Antitíficas					2			
	Otras			18	3	2			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE ABRIL

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales	2	4	5	3	2	3		1
Partos distócicos					2	1		3
Abortos	2				1	4	2	
Otras intervenciones	3	1	5	1	3	5	2	4
Consultas	1	4		9	21	18	16	11

(1) Versión.

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Abril

Asistencia domiciliaria	1.036
Hospital de San Juan y Casa Refugio	23
Asilo de Ancianos Desamparados	36
Casa de Socorro	4
Varias	7
TOTAL	1 106

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	32	34			5	4	75
Entrados						1	1
<i>Suma.</i>	32	34			5	5	76
Bajas { Por defunción							
{ Por otras causas	6	3					9
<i>Total.</i>	6	3					
Existencia en fin de mes	26	31			5	5	67

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º ABRIL		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas	56	48	25	32	81	80	21	26	4	3	»	»	56	51
Quirúrgicas	70	30	39	19	109	49	34	17	4	2	»	»	71	30

Mortalidad por mil: 40.75

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primi-paras	Multi-paras	Primi-paras	Multi-paras	Primi-paras	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	9	—	10	—	1	—	20	10	7	3	—	—	20
Ingresadas	2	—	12	—	—	—	14	1	5	5	3	—	14
TOTAL	11	—	22	—	1	—	34	1	15	12	6	—	34
Salidas	4	—	13	—	—	—	17	—	6	8	3	—	17
Muertas a consecuencia del parto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quedan a fin de mes	7	—	9	—	1	—	17	1	9	4	3	—	17

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
16	—	4	10	1	1	5	11

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPOSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	131	120	48	37	194	179	709
Entrados	2	7	—	1	6	7	23
Suma.	133	127	48	38	200	186	732
Bajas { Por defunción	—	2	—	—	1	1	3
Por otras causas	1	—	2	1	2	3	9
Total.	1	2	2	1	2	4	12
Existencia en fin de mes	132	125	46	37	198	182	720

Mortalidad por mil: 4.09

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	124	143	267
Entrados	5	13	18
Suma.	129	156	285
Salida y bajas { Por defunción	7	2	9
Por otras causas	2	7	9
Existencia en fin de mes.	120	147	267
Lactados con biberón { Internos	—	—	—
Externos	—	—	—
Lactados con nodriza { Internos	28	22	50
Externos	92	125	217
Hasta un año { Internos	6	2	8
Externos	—	—	—
Fallecidos { De 1 a 4 años { Internos	1	—	1
Externos	—	—	—
De más de 4 años { Internos	—	—	—
Externos	—	—	—
Mortalidad por mil.	—	—	31,57

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN		
	1.º ABRIL		V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.					V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.
Médicas . . .	}	Infecto-contagiosas . . .													
		Otras													
Quirúrgicas . . .	}	Traumáticas													
		Otras	11	12	16	14	27	26	15	14		1			12

Mortalidad por mil: 18,86

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	68	83				12 163	Existencia en 1.º de mes . . .						
Entrados	6					6	Entrados						
<i>Suma.</i>	74	83				12 169	<i>Suma</i>						
Bajas { Por defunción							Curados						
{ Por otras causas	2	1				3	Muertos						
<i>Total.</i>	2	1				3	<i>Total</i>						
Existencia en fin de mes	72	82				12 160	Existencia en fin de mes						
							Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 17,75

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.						48 49	Existencia en 1.º de mes.						
Entrados						1 1	Entrados						
<i>Suma.</i>						49 50	<i>Suma.</i>						
Bajas { Por defunción						1 1	Curadas						
{ Por otras causas						1 1	Muertas						
<i>Total.</i>						1 1	<i>Total.</i>						
Existencia en fin de mes.						48 49	Existencia en fin de mes.						
							Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 00'00

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Abril de 1944

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.			
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1 Industrias agrícolas y forestales . . .		4	5	2	11	11	4	5	2	11										
2. » del mar . . .																				
3. » de la alimentación . . .	2		2		2	2		2		2										
4. » extractivas . . .																				
5. Siderurgia y metalurgia . . .																				
6. Pequeña metalurgia . . .	8	1	2		3	4	3	1		4	2	3	1	4	1					
7. Material eléctrico y científico . . .																				
8. Industrias químicas . . .	1		1		1	1		1		1										
9. » de la construcción . . .	5	3	55	8	66	78	6	63	9	78	12		1	2	2					
10. » de la madera . . .	2		1	1	2	2		1	1	2			1	1						
11. » textiles . . .			3		3	4		3		4		1								
12. » de la Conf., Vest. y tocado . . .	4													1	3					
13. Artes Gráficas y Prensa . . .	2	1			2	2	1	1		2					2					
14. Transportes ferroviarios . . .																				
15. Otros transportes terrestres . . .	3		1		1										4					
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																				
17. Agua, gas y electricidad . . .	2													1	1					
18. Comunicaciones . . .																				
19. Comercio en general . . .	6										2	2		4	2					
20. Hostelería . . .	3														3					
21. Servicios de higiene . . .	3					1	1			1	1	1		2	2					
22. Banca, seguros y oficinas . . .	21					2	1	1		2	2	2		9	10					
23. Espectáculos públicos . . .																				
24. Otras industrias y profesiones . . .	11														7	4				
TOTAL . . .	73	9	71	11	91	107	17	78	12	107	20	10	17	43	7	67				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Abril de 1944.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento					
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.				
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas									
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		1	3	4	12	12	5	3	4	12											
2. » del Mar . . .																					
3. » de la alimentación . . .	2	5	5		6	6	1	5		6					1	1					
4. » extractivas . . .																					
5. Siderurgia y metalurgia . . .																					
6. Pequeña metalurgia . . .																					
7. Material eléctrico y científico . . .		3	3		6	10	6	4		10	4										
8. Industrias químicas . . .																					
9. » de la construcción . . .																					
10. » de la madera . . .																					
11. » textiles . . .	5	2	6		8	12	5	7		12	4	1		1	3						
12. » de la Conf. Vest. y tocado . . .	12													5	6						
13. Artes Gráficas y Prensa . . .																					
14. Transportes ferroviarios . . .																					
15. Otros transportes terrestres . . .																					
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																					
17. Agua, gas y electricidad . . .																					
18. Comunicaciones . . .																					
19. Comercio en general . . .	8														4	4					
20. Hostelería . . .	5		2		2	2		2		2					5						
21. Servicios de higiene . . .																					
22. Banca, seguros y oficinas . . .	14											1		6	9						
23. Espectáculos públicos . . .																					
24. Otras industrias y profesiones . . .	8		1		1	1		1		1		1		6	1						
TOTAL . . .	54	11	20	4	35	43	17	22	4	43	9	3	17	34	1	52					

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES TIPO CORRIENTE				MUJERES TIPO CORRIENTE				NIÑOS TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros abriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos.	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
Otras clases.												
Obreros de oficios diversos	Herreros	10	50	8					5		2	
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
	Costureras y modistas					7		4	3		2	
Otras clases.												
Jornaleros agrícolas (braceros).	7		6							2		50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Abril

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos.	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total.	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Abril de 1944, en concepto de ficha azul y postulaciones.

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	5.889,75	Burgos.	3.176,60
Provincia	12.043,10	Provincia	9.071,95
Total al mes.	17.932,85	Total	12.248,55

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Abril se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	José y Cayo Pérez Benito.	105	10	3	2	84 000
Id.	Alberto Puente Díaz	59	7	2	4	21,000
Id.	José Antonio Olano y López de Letona	140	15	5	10	173 000
Id.	Marcelino Lucio de la Fuente.	182	15	6	9	244.000
Id.	Santiago Sánchez Pajares	64	11	3	1	35 000
Id.	José Ramos Gil	168	16	5	8	195 500
DE REFORMA						
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Valeriano de las Heras	68	6 8	2 3	1 2	13.600
id.	José Ayuso	135	11 13	3 4	5 7	25.300
id.	Emillano Reoyo	98	7 10	2 3	2 3	20,000
id.	Félix Ortega Ortega	108	11	4	8	6,500
id.	Segundo Pérez Franco	87	4 6	1 2	1 2	18.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Abril de 1944

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL
				Penetas
Patrocinio Arroyo Arroyo	Rey Don Pedro	8	8	De 100 a 250

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda.	688
Obras ordenadas	»
Cédulas de habitabilidad otorgadas	93
Obras que han originado	»
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	6
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	1
Proyectos de obras de reforma autorizados	5
Proyectos de obras de reforma denegados.	»
Valor de dichas obras.	835.600'00 pts.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					Enciclop. y prdicos.
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	
Pública de Burgos	2.191	2.271	24	71	293	702	298	883
Popular Municipal	290	326	2	»	50	232	38	4
Técnica Municipal (1)	12	37	2	13	18	1	3	»
Colegio de Abogados (2)	200	210	»	200	»	»	»	10
Salón de Recreo	1.504	1.504	7	37	42	714	51	653
Círculo de la Unión.	3.500	1.755		150	220	480	105	800

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

(2) Exclusiva para los Sres. Colegiados.

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Abril

BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
349	71 284	431	15 906			10	1.010	696	5 228	269	3.559

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Abril y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
1543	57		182	6	50	1520			1900	4	50	2095	6	25
	a			a						a			a	
	58			7						5	25		7	50

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de
Abril próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
177.122	2'93	90	60.425

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	13,—	11,—	13,—	Zanahorias	Kilo	1,20	1,20	1,20
íd. de ternera	>	17,—	13,—	17,—	Grelos	>	>	>	>
íd. de carnero	>	12,—	11,—	12,—	Nabos	>	1,—	1,—	1,—
íd. de cabra	>	>	>	>	Espárragos	Lata	3,—	3,—	3,—
íd. de oveja	>	11,—	10,—	11,—	Remolacha	Kilo	1,—	1,—	1,—
íd. de cdro. lechales	>	14,—	11,—	12,—	Ajos	>	2,50	2,50	2,50
íd. de gallina	Una	22,—	18,—	20,—	Pepino	>	>	>	>
íd. de conejo	Kilo	7,60	7,60	7,60	Calabaza o calabacín	>	1,—	1,—	1,—
íd. de cerdo	íd.	>	>	>	Sal	>	>	>	>
Chorizos	>	34,—	20,—	24,—	Vinagre	Litro	1,60	1,—	1,40
Salchichas	>	40,—	40,—	40,—	Naranjas	Kilo	1,80	1,40	1,60
Jamón Limpio	>	40,—	38,—	40,—	Plátanos	>	3,85	3,85	3,85
Morcillas	>	12,—	8,80	10,—	Manzanas	>	3,50	2,—	3,—
Butifarra	>	30,—	30,—	30,—	Peras	>	>	>	>
Mortadela	>	30,—	30,—	30,—	Uvas	>	>	>	>
Mallorquina	>	30,—	30,—	30,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	30,—	30,—	30,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	11,50	11,50	11,50	Avellanas	>	8,—	8,—	8,—
Lacón Codillos	>	16,—	16,—	16,—	Nueces	>	6,—	6,—	6,—
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos verdes	>	7,—	6,—	7,—
Manteca de vaca	>	24,40	24,40	24,40	Castañas secas	>	7,—	7,—	7,—
Unto o sebo	>	12,—	8,—	10,—	Almendras	>	13,—	11,—	12,—
Aceite	>	5,—	5,—	5,—	Pasas	>	10,—	8,—	9,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	4,50	3,—	4,—
Huevos	docena	10,50	10,—	10,—	Limones	>	2,—	2,—	2,—
Bacalao	Kilo	8,05	8,05	8,05	Mermeladas 400 grs.	>	1,50	1,50	1,50
Sardinias	>	3,60	3,60	3,60	Queso duro	>	12,20	12,20	12,20
Boquerones o bocarte	>	3,05	3,05	3,05	Galletas	>	22,—	7,—	16,—
Merluza	>	>	>	>	Azúcar	>	3,40	3,40	3,40
Pescadilla	>	5,40	5,40	5,40	Café	>	22,50	25,50	22,50
Borrito	>	6,85	6,85	6,85	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Besugo	>	5,40	5,40	5,40	Chocolate	Libra	8,50	8,50	8,50
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	2,—	1,30	1,80
Gallos	>	4,90	4,90	4,90	Vino dulce	>	4,—	2,50	3,—
Salmonetes	>	7,25	7,25	7,25	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,05	6,05	6,05	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	10,75	10,75	10,75	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	3,05	3,05	3,05	Chacolí	Litro	1,30	1,30	1,30
Almeja	>	3,25	3,05	5,25	Aguardiente	>	7,50	7,—	7,50
Sarda o caballa	>	3,05	3,05	3,05	Coñac	Botella	30,—	19,50	24,—
Rape	>	6,90	6,90	6,90	Vino de Jerez	Litro	9,—	7,50	8,—
Anguilas	>	7,60	3,60	3,60	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,65	2,65	2,65	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,90	5,90	5,90	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,65	2,65	2,65	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	2,10	2,10	2,10	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	16,—	8,—	10,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,25	1,00	1,25	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Aroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,—	3,—	3,—	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,75	0,75	0,75	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,—	3,—	3,—	Medias de algodón	>	6,50	4,—	4,50
Judías de color	>	2,80	2,80	2,80	Medias de lana	>	14,—	8,—	9,—
Lentejas	>	2,80	2,80	2,80	Medias de s. arficial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	14,—	8,—	10,—
Habas	>	3,—	2,25	2,50	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Algarrobos	>	1,45	1,45	1,45	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	4,60	4,60	4,60	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	5,—	5,—	5,—	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Guisantes	>	3,—	3,—	3,—	Almadreñas	>	9,—	7,—	9,—
Tomate frseco	>	3,20	3,20	3,20	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	1,65	1,65	1,65	Alquiler de casa de	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	obrero algo calificado				
Pimiento en conserva	Lata	2,90	2,90	2,90	Idem de clase media				
Cebollas	Kilo	1,50	1,50	1,50	poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Puerros	>	2,—	2,—	2,—	Idem clase media	>	250,—	150,—	200,—
Coles	>	1,20	1,20	1,20	GASTOS DE CASA				
Repollo	>	1,25	1,25	1,25	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coliflor	>	1,50	1,50	1,50					
Acelgas	>	1,—	1,—	1,—					
Lechuga o escarola	>	1,90	1,50	1,70					
Alcachofas	>	3,15	3,15	3,15					
Borrajias	>	1,25	1,25	1,25					
Cardo	>	2,50	2,50	2,50					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,-	1,50
Paja	"	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,-	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,-
Carbón vegetal	Kilo	0,55	0,55	0,55	Baterías aluminio		300,-	150,-	200,-
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,-	200,-	300,-
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,-	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	"	"	"	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1,-	2,60
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	"	7,15	1,-	1,45
Gas	"	"	"	"	Periódico	Uno	1,-	0,25	0,50
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	5,-	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v o iguala)	"	15,-	5,-	10,-
Velas	"	"	"	"	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,-	10,-	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y fluido eléctrico

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite	56.436	900
Alubias	14.735	250
Arroz	12.840	200
Azúcar	48.370	750
Café (1.ª y 2.ª categoría)	4.380	100
Chocolate	5.615	100
Carbanzos	12.107	200
Jabón	13.450	200
Lentejas	"	"
Pasta para sopa	5.250	100
Patatas	"	"
Puré	5.930	125
Tocino o chorizo	"	"
Pan	413.000	
Carne fresca	153.687	
Id. en conserva	17.508	
Aves, piezas	3.483	
Pescado fresco	177.122	
Vino, litros	549.453	
Carbón vegetal	66.674	
Fluido electrico kw.	1213.740	

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles,
4 612 botes, a 4 botes por cartilla

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1944

MES DE ABRIL

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		6	6	8.923,65		2	2	62.074,50	4	-54.156,85	9	9	82.057,40	28.906,55
Libretas	2	33	477	510	503.038,37	10	289	289	486.575,19	228	16.463,22	8.748	8.771	11.476.665,91	11.493.129,09
6 meses	2,5	1		1	9.000,—					1	9.000,—	67	68	162.887,40	171.887,40
Un año	3	27		27	210.000,—	35	35	35	99.075,—	8	110.925,—	1.766	1.758	7.010.733,80	7.121.658,80
Totales		61	483	544	730.962,02	45	281	326	647.724,69		82.237,33	10.590	10.606	18.732.344,51	18.815.581,84
Intereses acumulados a cuentas corrientes														Ptas.	
íd. íd. a libretas														Ptas	
Saldo a fin de mes														18.815.581,84	

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
				N.º	Pesetas			
6 meses	5.965,57	182,50	6.148,07	10	487,50		487,50	5.560,57
Un año	292.550,76	4.307,63	296.858,39	165	22.001,61	2.516,28	24.517,89	272.340,50
Total	298.516,33	4.490,13	303.006,46	175	22.489,11	2.516,28	25.005,39	278.001,07

MOVIMIENTO DE IMONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.475	4	»	1.479
	Hembras	1.427	2	2	1.427
	Solteras	1.789	12	2	1.799
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	399	4	1	402
	Viudas	730	4	4	730
Sirvientes	Varones	45	»	»	45
	Hembras	491	4	1	493
Jornaleros y Artesanos.		1.479	7	7	1.479
Empleados		359	8	3	364
Militares	Graduados	175	2	»	177
	No graduados	66	»	»	66
Abogados		27	»	»	27
Médicos y Farmacéuticos		52	1	»	52
Sacerdotes		622	4	20	606
Maestros		117	»	»	117
Estudiantes		84	1	»	85
Comerciantes e industriales		394	6	3	397
Dependientes de Comercio		97	»	»	97
Entidades		224	»	2	222
Otras varias clases		538	2	»	540
		10.590	61	45	10.606

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	50	>	56	>	56	4	116.600,-	5	59.000,-	6.589.576,21	57.600,-	6.647.176,21	32.587,04	15.014,92	47.601,96
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,-	>	10.000,-	>	41,-	41,-
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	13	>	13	>	13	>	>	1	21,87	71.007,11	21,87	70.985,24	>	72,38	72,38
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	42.000,-	>	42.000,-	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	113.232,-	>	113.232,-	>	>	>
Total.	73	>	73	>	73	4	116.600,-	6	59.021,87	6.825.815,32	57.578,13	6.883.393,45	32.587,04	15.128,30	47.715,34

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Abril de 1944

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.313	2.551.681,45	914	1.955.857,47	18.285	41.579.542,98
Imposiciones a plazo año	71	571.576,-	40	306.487,-	2.981	21.268.186,65
Imposiciones semestrales	1	14.000,-	1	4.000,-	33	207.075,-
Cuentas corrientes a la vista	59	614.103,93	51	415.345,11	149	1.112.699,21
Ahorro escolar	258	2.760,35	27	1.471,50	2.367	121.533,85
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	1.702	3.754.058,73	1.033	2.683.161,08	23.815	64.389.037,69

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, pesetas	1.322.532,27
	Expedidos	975.929,95
Telegráfico.	Recibidos	212.891,-
	Expedidos	273.864,10

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Abril de 1944

DETALLE	RESULTAS — Pesetas	EJERCICIO ACTUAL — Pesetas	RECAUDACIÓN TOTAL — Pesetas
Aprovechamiento de pastos	»	1 200 —	1 200 —
Insuficiente altura de edificios	»	»	»
Contribuciones especiales	»	30 —	30 —
Degüello de reses escarpías, etc.	»	15 612.60	15 612.60
Escudo y otros distintivos	»	248 —	248 —
Reconocimiento de pescados	»	13 255.85	13 255.85
Reconocimiento sanitario	689.05	38 718.58	39 407.63
Licencias para construir	»	2 196.80	2 196.80
Apertura de establecimientos	»	5 876.25	5 876.25
Carga y descarga de mercancías	»	3 144.64	3 144.64
Laboratorio Municipal	»	»	»
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	9 071 —	9 071 —
Mercado de ganados	»	1.988 —	1 988 —
Servicios de alcantarillado	39,01	»	39,01
Servicios de extinción de incendios	»	400 —	400 —
Cementerio Municipal	»	12 041.80	12 041.80
Casa de Socorro	»	133 —	133 —
Aprovechamiento de aguas	»	»	»
Depósito de muebles	»	»	»
Fomento de turismo	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	3.362,63	3 362,63
Saca de materiales	»	»	»
Subsuelo, suelo y vuelo	6 320,98	»	6 320.98
Apertura de zanjas	546 —	28 —	574 —
Idem, indemnizaciones	635.63	»	635,63
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	»	»	»
Sillas y sillones	»	»	»
Recogida de basuras	»	»	»
Puestos de venta	»	13 314.30	13 314.30
Fiestas callejeras, etc.	»	»	»
Rodaje o arrastre	»	1 172.10	1 172.10
Tránsito de perros	»	5 —	5 —
Industrias ambulantes	»	920.50	920.50
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	864.15	864.15
Renta locales Plaza de Toros	»	»	»
Lavaderos cubiertos	»	»	»
Evacuatorios subterráneos	»	»	»
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	»	»	»
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	373,22	820.03	1 193,25
Circulación de carruajes, etc.	»	2 390 —	2 390 —
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	60 898.10	60 898,10
Carnes y volatería	»	54 099.40	54 099,40
Tránsitos	»	918 —	918 —
Inquilinatos	853,17	32 557.70	33 410.87
Pompas fúnebres	»	515 —	515 —
Recogida de basuras	1 213,56	»	7.213,56
Multas	»	101 —	101 —
TOTAL.	10.670,72	275 882,43	286 553,05

SERVICIOS VARIOS

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
1	,	,	,	,	1	1	1	1

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
3	3	,	4	6	,	,	7	6

Rectificación del Padrón de Habitantes en 31 de Diciembre de 1943**Población de Derecho. = Altas**

	Varones.	Hembras	TOTALES
Por nacimiento	339	316	655
Por residencia	8 817	186	9.003
CAMBIO DE CATEGORÍA VECINAL			
Por edad	329	576	905
Por viudedad	»	73	73
Por contraer matrimonio	»	167	167
CAMBIO DE SITUACION			
Por tiempo de residencia	150	197	347
Cambios de domicilio	209	222	431
TOTAL ALTAS POBLACIÓN DE DERECHO.	9.844	1.737	11.581

Población de Derecho. = Bajas

	Varones	Hembras	TOTALES
Por defunción	157	162	319
Por traslado de residencia	7.891	158	8.049
CAMBIO DE CATEGORÍA VECINAL			
Por edad	329	576	905
Por viudedad	»	73	73
Por contraer matrimonio	»	167	167
CAMBIO DE SITUACION			
Por tiempo de residencia	»	»	»
Cambios de domicilio	209	222	431
TOTAL BAJAS POBLACIÓN DE DERECHO.	8 586	1.358	9.944

Población de Hecho. — Altas

	Varones	Hembras	TOTALES
Por nacimiento	339	316	655
Por residencia	9.063	473	9.536
CAMBIO DE CATEGORÍA NACIONAL			
Por edad	329	576	905
Por viudedad	»	73	73
Por contraer matrimonio	»	167	167
CAMBIO DE SITUACION			
Por tiempo de residencia	150	197	347
C			
Cambios de domicilio	209	223	432
TOTAL ALTAS POBLACION DE HECHO	10.090	2.025	12.115

Población de Hecho. — Bajas

	Varones	Hembras	TOTALES
Por defunción	163	165	328
Por traslado de residencia	7.906	162	8.068
CAMBIO DE CATEGORÍA VECINAL			
Por edad	329	576	905
Por viudedad	»	73	73
Por contraer matrimonio	»	167	167
CAMBIO DE SITUACION			
Por tiempo de residencia	150	197	347
C			
Cambios de domicilio	209	223	432
TOTAL BAJAS POBLACION DE HECHO	8.757	1.563	10.320

RESUMEN

	POBLACIÓN DE DERECHO	POBLACIÓN DE HECHO
Cifras del Padrón en fin de 1942	57.110	60.650
Más las ALTAS durante el año de 1943	11.581	12.115
SUMAN	68.691	72.765
Menos las BAJAS durante el año 1943	9.944	10.320
QUEDAN EN FIN DE 1943	58.747	62.445

La clasificación vecinal que corresponde a los incluidos en el Padrón de Habitantes, al terminar la rectificación de 1943, es la siguiente:

POBLACIÓN DE DERECHO

Residentes presentes	}	Vecinos	11.750
		Vecinas	7.954
		Domiciliados	20.126
		Domiciliadas	17.823
Ausentes	}	Vecinos	532
		Vecinas	118
		Domiciliados	251
		Domiciliadas	192
TOTAL		58.747	

POBLACION DE HECHO

Residentes presentes	}	Varones	31.876
		Hembras	25.777
Transeuntes	}	Varones	2.577
		Hembras	2.215
TOTAL			62.445

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE ABRIL
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACION	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón	1			1	1					3
De la Casa del Cordón				1	1	1				2
De la Catedral				1		1	1	1		4
Del Castillo			1		1					3
De los Vadillos						2				2
De Vega			1	1				1		3
De la Quinta	1					1				2
De la Estación									1	1
De otros Ayuntamientos	1					1	1			3
Totales	3		2	3	3	6	2	2	2	23

Servicios prestados por la Guardia MunicipalDETENCIONES

Por heridas	2
Por hurto, robo y sospechas	2
Por desacato	2
Por escándalo	2
Por cometer actos deshonestos	2
Por estafa	2
Por implorar la caridad	22
Por sospechosos e indocumentados	2

AUXILIOS

A varias Autoridades	2
A particulares	2
En Farmacias	2
En la Casa de Socorro	64
En caso de incendios	2
Mordedura de perros	6
Mordedura de gatos	2

CRATURAS EXTRAVIADAS

Niños	4
Niñas	2

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,Bando de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	879
Automóviles	33
Bicicletas	90
Carros y coches	162
A dueños de perros	26
Industriales por falta de peso	18

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Abril

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	157
Productos relacionados con la higiene
» patológicos	82
» industriales
Suman.	239

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	155
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	2
» por otras Autoridades	16
» por particulares	41
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	25
Suman.	239

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas
En departamentos oficiales
En habitaciones desalquiladas	3
Coches y autobuses desinsectados	70
Número de ropas desinfectadas.	1.048
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinfectado y desinfectado
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados
Individuos desinsectados	262
Casas de huéspedes	5
Vaquerías	110
Traslado de cadáveres.

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	12
Registro de salida de documentos	321
Registro de muestras para análisis	239
Informes y certificaciones de análisis expedidos	251
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	477

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Marzo de 1944

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES											
	Talleres	Comestibles	Fruterías	Carnicerías	Vinos envasados	V.º calzado	Pescadería	Cines	Perfumería	Bares y comidas	Varios	Depósitos
1.º Espolón	1					1				1	3	
2.º Casa del Cordón			1								1	
3.º Catedral		1										
4.º Castillo		1			1							
5.º Vadillos.		2			3						1	
6.º Vega		1		1				1				
7.º Quinta.								1	1			
8.º Estación	2		1				1					
Totales	3	5	2	1	4	1	1	1	2	5		26

VEHICULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE ABRIL

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo . . . »		De 2 ruedas. . . 3	
Camiones . . . 1			
Camionetas . . . 1		De 4 ruedas. . . »	
Motocicletas . . . »			
Omnibus »			
Total . . . 2		Total . . . 3	

Bicicletas matriculadas en el mes de Abril 221

TRANSPORTES

Durante el mes de Abril se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada . . .	30.793
Id. de salida . . .	26.690
Toneladas de entrada . . .	11.647
Id. de salida . . .	5.058

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses no ha circulado durante el mes de Abril.

Han prestado servicio de parada 40 coches taxímetros.

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Abril de 1944

DECENAS	INCENDIOS				
	Chimeneas				
Primera	1				
Segunda	2				
Tercera	3				
Totales	5				

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

Segundo trimestre de 1944

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Abril	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Abril
POR EDAD				
Hasta 30 años	290	13	39	264
De 31 a 40 íd.	383	14	48	349
De 41 a 50 íd.	371	3	52	322
De 51 a 60 íd.	254	1	21	234
De más de 60 íd.	53	—	6	47
Totales.	1.351	31	166	1.216
ESTADO CIVIL				
Solteros.	400	22	64	358
Casados	857	8	95	770
Viudos.	94	1	7	88
Totales	1.351	31	166	1.216

PRISIÓN PROVINCIAL (Hombres)

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Abril	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Abril
POR EDAD				
Hasta 30 años	99	101	127	73
De 31 a 40 íd.	58	63	51	70
De 41 a 50 íd.	37	9	19	27
De 51 a 60 íd.	4	7	3	8
De más de 60 íd.	3	2	1	4
Totales.	201	182	201	182
ESTADO CIVIL				
Solteros.	101	135	105	131
Casados.	90	34	83	41
Viudos.	10	13	13	10
Totales	201	182	201	182

PRISION PROVINCIAL (Mujeres)

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Abril	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Abril
POR EDAD				
Hasta 30 años	21	5	7	19
De 31 a 40 años	9	3	5	7
De 41 a 50 años	3	4	4	3
De 51 a 60 años	—	1	—	1
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales.	33	13	16	30
ESTADO CIVIL				
Solteras	27	8	10	25
Casadas	5	3	4	4
Viudas	1	2	2	1
Totales.	33	13	16	30

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Abril de 1944

Sesión del día 5

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el 29 de Marzo próximo pasado.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Abonar una subvención de quinientas pesetas mensuales, a la Casa de las Doctrinas, por haber cedido unos locales para la instalación de tres Escuelas.

Aprobar la certificación correspondiente a las obras de terminación de diecinueve sepulturas, en el Cementerio Municipal de San José.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

A don Eulogio Calderón Cuesta, para elevar la fachada posterior de un piso entre cubiertas, a la casa en construcción señalada con el número 4, de la calle del Padre Flórez.

A don Cándido González y don Felipe Arnáiz, para construir una planta de sótano y puerta de cerramiento de la finca que posee en el Crucero de San Julián.

A don Julián Sagredo Delgado, para construir un pozo en el interior de la finca de su propiedad, sita en el barrio de San Pedro de la Fuente y reconstruir una tapia de cerramiento de la misma, con obra de mampostería, autorizándosele además la colocación de una alambrada sobre la línea divisoria de la finca referida, con la colindante.

A doña Rosalina Mata Manzanedo, para pintar las persianas y marcos de ventana, y revocar las fachadas de la casa de su propiedad, sita en la Plaza del General Primo de Rivera y las del Cine Avenida.

Ejecutar diversas obras necesarias en la capilla del Cementerio Municipal de San José, importantes la cantidad de ocho mil pesetas, las cuales deberán llevarse a cabo por la brigada obrera municipal.

Acceder a lo solicitado por el Guarda de campo, Agripino García López, concediéndole la jubilación voluntaria.

Otorgar el premio de cincuenta pesetas, al Guardia Municipal de 2.ª clase, Máximo Marijuán Marijuán, por haber sido el agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Febrero último.

Conceder a doña Teresa Puiggros Closas y don Juan Ahedo Cimacero, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José.

Autorizar a don Calixto Rodríguez Roldán, doña Aurea Alvarez Díaz, S. A. Comercial de Coloniales y

don Erundino Fontaneda González, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Desestimar la petición formulada por don Sisenio Díez Bárcena, sobre apertura de un local destinado a venta de carnes frescas en la planta baja de la casa número 20 del Paseo de los Vadillos.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Ildelfonso Codón, don Moisés Maroto y don Braulio García Villanueva, por sus donativos para el Hospital de San Juan.

Igualmente se acordó dar las gracias a don Próspero y don Manuel Gallardo, por el donativo de doscientas cincuenta pesetas, para que la Alcaldía las destine a las necesidades que estime más convenientes.

Sesión del día 12

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 del actual.

Incluir en el Padrón de Habitantes de este término municipal a doña Teófila Rubio Terrados.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de la Zona Norte y Sur.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Federico Terán Terán, para construir un almacén en la parte posterior de una casa que posee en el barrio de Villatoro.

A don Norberto García Gutiérrez, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 7 y 9, de la calle de Madrid.

A don Luis Castellanos Sanz, para construir dos casas destinadas a vivienda, en el término del Arrabal de San Esteban.

A don Dionisio Domingo Santamaría, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 27, de la calle de San Francisco.

Desestimar la solicitud formulada por don Manuel Payno, Director Gerente de la S. L. «Galletas Payvals» sobre construcción de un pabellón, de tipo industrial, en término del Camino de la Plata. A petición del señor Presidente de la Comisión de Obras particulares se modificó el dictámen, en su última parte, en el sentido de que el fundamento del acuerdo es por afectarle el proyecto de ensanche.

Conceder a don Amadeo Alameda Beltrán, don

Eulogio González Fernández y doña Emilia Costa Rapún, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José.

Autorizar a doña Angeles Marijuán Sebastián, don Eutimio González del Pino, don Angei Blanco Sáiz, doña Encarnación Villada Arribas, a la Empresa Cine Calatravas, don Lorenzo Jorge Uruñueta, don Francisco Alcalde Asenjo, doña Florentina Azpiazu, don Francisco Gutiérrez, don José Sedano Terán, don Faustino Barriuso Abad y don Teodoro de la Cal Burgos, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

A propuesta de la Alcaldía, volvió a la Comisión el expediente incoado a virtud de instancia, de don Elías Rojo Mansilla, para continuar con un establecimiento destinado a venta de alpargatas y similares, sito en la planta baja de la casa número 3, de la calle de Avellanos.

Prevía la especial declaración de urgencia, que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo orden del día y fué aprobado por unanimidad, un dictamen de la Comisión de Personal, en el que se propone que los quinquenios devengados por los Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, sean de mil pesetas, computándose, a tales efectos, no solo los que en lo sucesivo se devenguen, sinó también los que actualmente tienen reconocidos los interesados, siempre que no excedan de cinco los aumentos y se refieran al personal mencionado, con plaza en propiedad y figurados en la plantilla.

Igualmente se resolvió dar traslado a la Junta de Mancomunidad Sanitaria y a los interesados, del precedente acuerdo.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Lorenzo Garcia Izquierdo y don Faustino Ruiz González, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Felicitar al Excmo. Sr. don Manuel Illera García de Lago, Gobernador Civil de la Provincia, por la concesión de la Encomienda sencilla de la Cruz de Cisneros.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Jefe de la Sección de Hacienda Municipal, don Alfredo Garzón Antón, y que se comuniqué de oficio el pésame a la familia.

Sesión del día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 del actual.

Igualmente, se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Febrero último.

Asimismo se aprobaron los trabajos de la rectifi-

cación del Padrón de habitantes, así como el apéndice formado, cuaderno auxiliar y resumen general, con el fin de someterlos a la aprobación definitiva de la Jefatura Provincial de Estadística.

Gratificar a los individuos de la Guardia Municipal y Guardas de Campo, que han intervenido en el reparto y recogida de las hojas de la rectificación del Padrón de Habitantes.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes, de este término municipal, a don Victor del Campo Lorente, don Daniel Trueba Hernández y don Fernando Ronda Rincón, en unión de sus familiares.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno e Instrucción Pública, referente a la solicitud de varios señores Maestros, solicitando casa-habitación o indemnización equivalente.

Igualmente, fué aprobado el expediente de contribuciones especiales, que se aplicarán a las obras de reposición de aceras, en la Avenida del Generalísimo Franco, trozo comprendido entre la casa número 26, y la Plaza de Castilla.

Adquirir material diverso con destino al servicio de incendios.

Adjudicar definitivamente el aprovechamiento de los pastos de los terrenos del «Dos de Mayo», a don Luis Casado Antón, en la cantidad de mil doscientas setenta pesetas, sin perjuicio de su ratificación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Igualmente, se adjudicó de modo definitivo, sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, el aprovechamiento de los pastos de las márgenes del río Arlanzón, a don Julián Bringas Dueñas, en la cantidad de doce mil pesetas con cincuenta céntimos.

Se adjudicaron definitivamente las obras de pavimentación de las aceras de la calle de Santander, a don Marcelino Juárez Villanueva, en la cantidad de 21.328,56 pesetas.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria Municipal de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el primer trimestre del año en curso.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

A don Mariano de la Fuente Moral, para revocar la fachada de la casa de su propiedad, señalada con el número 53, de la calle de la Iglesia, en el Barrio de Villayuda:

A don Alfonso Aramendía López Soto, para construir una casa de campo en terrenos de su propiedad, sitos en el Paseo de la Isla.

Al Sr. Presidente del Patronato de Formación Profesional de Burgos, para revocar la fachada de la casa propiedad del Estado, sita en la calle de Madrid, número 29.

A don Vicente Arranz Grijalbo, para reformar la planta baja de la casa número 16, de la calle de San Pablo.

A don Gregorio García Díez, para elevar un piso,

sexta planta, a la casa en construcción, sita en el Paseo de los Vadillos, número 31. De acuerdo con el contenido de la Circular de la Fiscalía Superior de la Vivienda, de 15 de Julio de 1938, teniendo en cuenta que el expediente ha sido informado favorablemente por la Fiscalía Provincial, y en atención a otras circunstancias, especialmente la carencia de viviendas, se acordó liberar de momento al interesado, en este caso concreto, de la obligación de dotar de ascensor al edificio, resolviéndose, a propuesta de la Alcaldía, que fué aceptada por el Presidente de la Comisión de Obras y por la Permanente, que esta autorización, para no colocar de momento el ascensor, se considera de duración limitada, ya que cuando varíen las circunstancias de falta de material, etc., deberá colocar dicho ascensor, en el momento en que lo acuerde el Ayuntamiento, por ser el único que deberá juzgar el instante, oportuno de la aplicación de ésta cláusula, sin que pueda el interesado interponer recurso alguno, ya que decayó en su derecho cuando se adoptó el primitivo acuerdo.

Aprobar el proyecto de pavimentación de aceras, en la Avenida del Generalísimo, tramo comprendido entre la casa núm. 25 y la Plaza de Castilla, acordándose su ejecución, que se llevará a cabo aplicando las contribuciones especiales.

Conceder al guardia municipal, Moisés Alonso García, el premio mensual reglamentario de cincuenta pesetas, por haber sido el agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Marzo último.

Conceder a don Pablo Hernando Arauzo, doña Casimira González Gómez y don Angel Hebreo Alonso, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José.

Autorizar a don Crescencio González Alvarez, don Luis Castro León, don Constantino Rinaldy Santi, y don Pablo Tobar Mayoral, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a doña María Tamayo, viuda de Retes y a doña Rosalina Mata Manzanedo, viuda de don Carmelo Castrillo, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia municipal.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don José María de la Puente (e. p. d.) Concejal que fué del Excmo. Ayuntamiento, en la época comprendida desde el cinco de Abril del año 1924 al veintidos de Mayo de 1925, y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

Sesión del día 26

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el 21 del actual.

Adquirir cien tapas para bocas de riego, en las

condiciones ofrecidas por la Casa «Industrias Giménez Cuende».

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Félix García Pérez, para construir un piso ático en la casa que posee en la calle de San Zadornil.

A don Julián Campo Agero, para reformar el comercio de la planta baja de la casa núm. 1, de la calle del General Queipo de Llano.

A don Alberto Puente Díaz, para construir dos casas bifamiliares, en la calle del Arrabal de San Esteban.

A don Demetrio Alvarez Ortega, para reformar la planta baja de la casa n.º 8, de la calle del General Mola.

A don Valeriano de las Heras Llorente, para elevar un piso a la casa número 11, de la calle de San Pedro de Cardena.

A don José Ayuso Llorente, para elevar la cubierta, para aprovechamientos de vivienda en ático, a la casa en construcción en el Camino de Mirabueno, y levantamiento de un cobertizo en el interior de la finca.

A la «Cellophane Española, C. A.», para realizar las obras del arreglo del Camino de San Zoles y derribar un arbol.

Conceder a don Emiliano Reoyo Sáez, el aprovechamiento de hierbas de las lindes del Castillo.

A la Junta Provincial de Protección de Menores, de Burgos, para el aprovechamiento de hierbas en las lindes del Castillo.

Autorizar al Sr. Coronel de la Agrupación de Intendencia número 6, del Cuerpo de Ejército de Navarra, el cerramiento provisional del paso que existe entre el Cuartel de dicha Unidad y la Fábrica de zapatillas de «Hijos de Miguel Ruiz», sito en la calle de Vitoria.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente relativo a la concesión de un subsidio extraordinario por razón de estudios, a don José Antonio Garzón Abad.

Igualmente, se elevó al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre reorganización interior de oficinas.

Conceder a don Marcelino Miguel Burgos, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José.

Autorizar a don Calixto Rodríguez Roldán, don Andrés Ruiz Molina, don Florencio Grañón Porras y don José María Gilibert Mas, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Acceder a lo solicitado por la Confederación Hidrográfica del Duero, para efectuar una nueva toma de agua, para dotar de dicho líquido al vivero forestal de la Quinta.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes comisiones.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de don Víctor Conde Revuelta, Concejal que fué del Excmo. Ayuntamiento y que se comuniqué el pésame de oficio a la familia.

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde interino,
Florentino Díaz Reig

El Secretario,
Juan José Fernández-Villa



SECRETARÍA GENERAL

Mes de ABRIL de 1944

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
26	Ordinaria	1. ^a	15

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
5	Ordinaria	1. ^a	25	77
12	»	1. ^a	32	8
21	»	2. ^a	34	80
26	-	1. ^a	23	23
Totales.	4	-	114	188

II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Comisión de Personal	12	6
» »	21	8
Reunión de Concejales	26	

II) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
1	Desfile de la Victoria	Comisión.
1	Imposición de la Medalla de la Ciudad al Orfeón Burgalés	»
2	Domingo de Ramos	Corporación.
5	Vía Crucis de Perdón y Penitencia	Comisión.
6	Jueves Santo	Corporación.
7	Viernes Santo, Oficios	»
7	Procesión del Santo Entierro	»
19	Fiesta de la Unificación	Comisión.
25	Letanias de San Marcos	»

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Importe	Observaciones
21	Adjudicación a diversas Casas de suministro de material para el Servicio de Incendios	20.000 —	Concierto directo.
21	Adjudicación de los pastos del «Dos de Mayo»	1.270 —	Subasta.
21	Idem de las márgenes del río Arlanzón	12 000,50	»
21	Construcción de las aceras de la calle de Santander.	21.328,56	»
21	Adquisición de cien tapas de bocas de riego	635 —	Concierto directo.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal ha celebrado durante el mes de Abril dos reuniones, entendiéndose en 16 asuntos.

Dictámenes	7
Permisos concedidos	16
Permisos por enfermedad	9
Altas en el trabajo	8
Altas en el Seguro de Accidentes	8
Altas en el Padrón de Subsidio a la Vejez	8
Altas en el Subsidio Familiar	8
Bajas en el id. id.	12
Accidentes de trabajo	2
Quinquenios	2

Relaciones decenales de jornales del personal eventual.

Nóminas mensuales de haberes y de jornales del personal de plantilla.

. Idem id. del Subsidio Familiar de todo el personal perteneciente al Excmo. Ayuntamiento.

ALCALDÍA, CEREMONIAL Y GOBIERNO

Convocatoria para sesiones	5
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	55
Expedientes incoados	8
Informes	22
Licencias, oficios, permisos, etc	73
Certificaciones interesadas por el Juzgado de Instrucción	19
Expedientes de familias numerosas	5
Traslado de acuerdos	25

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Asuntos tramitados	28
Comunicaciones remitidas	30
Certificaciones expedidas	38
Estadísticas mensuales de precio y consumo	15
Conduces facilitados para canje y maquila de cereales	50
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	3.250
Fichas ganaderas extendidas	10
Cartillas de identificación sanitaria entregadas	10
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas	5
Volantes de asistencia pública domiciliaria	14
Subasta de puestos de los Mercados	1
Informes en peticiones de semillas	2

Resúmenes de la rectificación del Padrón de habitantes.

Idem de las altas y bajas de ganados ocurridas durante el mes.

Publicación del «Boletín de Estadística».

QUINTAS

Para dar cumplimiento al Decreto de 31 de Marzo próximo pasado, publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio del Ejército», número 83, se procedió a la formación de los preliminares del alistamiento para el reemplazo de 1945, de las cuatro Secciones en que para este objeto se halla dividido el término municipal, haciéndose 407 citaciones para comprobar los datos referentes a los mozos que figuran en las relaciones del Juzgado municipal, padrón de habitantes y registros parroquiales.

Además se tramitaron cinco expedientes de prórroga de primera clase con sus correspondientes prueba testifical y documental.

Oficios recibidos en el Negociado	171
Id. contestados	146

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias registradas	221
Oficios recibidos	403

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	127
Expedientes resueltos	96
Informes	140
Oficios cursados	211
Comisiones celebradas y actas levantadas	8
Asuntos tratados en ellas	67
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habitabilidad, facturas y hojas de cargo)	159

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes en tramitación	36
Expedientes resueltos	59
Informes escritos	63
Oficios cursados	76
Certificaciones extendidas	9
Comisiones celebradas	4
Asuntos tratados en ellas	62
Licencias de aperturas de establecimientos	26
Títulos de propiedades concedidas en el Cementerio	5
Volantes, autorizaciones provisionales, etc.	89
Hojas de Subsidio familiar despachadas	36

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Dictámenes elevados al Excmo. Ayuntamiento	1
Id. id. a la Comisión Permanente	1
Oficios y otros escritos recibidos	8
Id. id. id. remitidos	14

Durante el mes de Abril, la Comisión de Hacienda ha celebrado dos reuniones, entendiéndose en catorce asuntos.

COMPRAS Y SUBASTAS

Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	6
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento	6
Subastas y concursos celebrados	4
Oficios y otros documentos recibidos	17
Id. id. id. remitidos	30
Facturas tramitadas	130
Vales expedidos	128
Vales de distribución de gasolina y aceite	40
Otros	25

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes	30
Comunicaciones cursadas	323
Recibos extendidos	9 654

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados	48
Id. de obras públicas, id.	18
Obras menores	44
Expedientes de anuncios	28
Certificaciones de final de obra.	4
Tasaciones	1
Certificaciones de obras municipales	2
Proyectos completos redactados	3
Dirección facultativa de Obras Municipales	6

SECCIÓN DE INGENIERÍA

Además de la dirección de los servicios que están a cargo de esta Sección, se han tramitado los siguientes oficios:

Expedientes	32
Informes sobre industrias	6
Informes técnicos	8
Asistencia a Comisiones	6
Recorrido de los vehículos de tracción mecánica:	
Limpieza	1 620 Kms.
Obras	780 »
Pompas fúnebres	320 »
Ambulancia.	100 »

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos		
Contabilidad y Hacienda.	1	Actas	2
Obras particulares	11	Boletines y Gacetas	4
Obras públicas	2	Libros varios	3
Personal	3	Revistas y periódicos	8
Pertenencias y Adquisiciones.	1		
Sanidad e Higiene	1		

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Intervención y Contabilidad, propios del mes, y de terminar la tramitación del expediente de habilitación de créditos extraordinarios número 1, aprobado por la Corporación, se han tramitado por esta Dependencia, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas	3
Comunicaciones cursadas o contestadas	12
Expedientes tramitados o informados	6
Cargaremes formalizados	54
Libramientos expedidos	122

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes formalizados		54
Libramientos		122
Certificaciones		1
Comunicaciones		19
Giros postales		44
Transferencias		21
Recibos cobrados		9.111
Papel de multas vendido, pesetas		7.155
Sellos municipales vendidos		1 490'— ptas.
Movimiento de Caja	{	
	Ingresos	537.259,65 »
	Pagos	298.368'26 »



DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines, de las disposiciones y anuncios de interés municipal.
publicados en el mes de Abril

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

ABREVIATURAS

J. E.—Jefatura del Estado
P. G.—Presidencia del Gobierno
P. C.—Presidencia de las Cortes
S. G. M.—Secretaría General del Movimiento.
A. E.—Asuntos Exteriores.
G.—Gobernación.
M.—Marina.
A.—Aire.
Ag.—Agricultura.

J.—Justicia.
H.—Hacienda.
I. y C.—Industria y Comercio.
E. N.—Educación Nacional.
O. P.—Obras Públicas.
T.—Trabajo.
Ad. C.—Administración Central.
A. O.—Anuncios Oficiales.

1-4-44 92 J. E.—Comunicados haciendo públicos los nombramientos para el Arzobispado de Tarragona, y los Obispos de Sigüenza, Zamora y Teruel.

P. G.—Orden disponiendo cese como Secretario General de la Fiscalía Superior de Tasas D. Luis Pérez Moliner.

Otra, nombrando para el expresado cargo a D. Francisco Rivera Sánchez.

G.—Otra, sobre modificación en la renovación de los componentes del Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Cuerpo de Médicos de Baños.

H.—Otra, estableciendo normas para la reimportación de tejidos e hilados, que la Obra Sindical de Artesanía envíe a las Islas Canarias.

T.—Otra, dictando normas para la aplicación del artículo 25, del Reglamento de 20 de Octubre de 1938 y Orden de 13 de Noviembre de 1940, sobre subsidios familiares.

Otra, aprobando la reglamentación del Trabajo, en la Compañía de Tranvías de Miranda, S. A., (Santander).

Ad. C.—Anunciando subasta de las obras de conducción de agua, para abastecimientos de Las Majadas (Cuenca).

A. O.—Diputación de Guipúzcoa.—Concurso para la ejecución de obras de impermeabilización de terrazas y solarios del Nuevo Hospital.

Idem — Otro, concurso para las obras de carpintería en el mismo Centro.

Idem — Otro, concurso para el suministro de persianas en dicho Hospital

Ayuntamiento de Vitoria.—Subasta para la construcción de un albergue nocturno municipal,

Ayuntamiento de Santander.—Anuncio de la plaza de Archivero Bibliotecario.

Ayuntamiento de Ampuero.—Subasta de obras para la construcción de un puente.

2-4-44 93 H.—Orden resolviendo dudas sobre el impuesto de Derechos Reales en los contratos de préstamos efectuados por el Banco Hipotecario de España.

E. N.—Otra, concediendo al Ayunta-

miento de Matallana de Torio, una subvención para la construcción de dos Escuelas con viviendas para los Maestros.

Otra, anunciando concurso de traslado para la Cátedra de Lengua y Literatura Española, vacante en el Instituto de Burgos.

Ad. C.—Disponiendo la segregación de un partido farmacéutico en la provincia de Sevilla.

Permuta de plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de la provincia de Barcelona.

Circular sobre precios de venta al público del aceite, a partir de 1.º de Noviembre y dando normas para la contratación de los cupos de los meses de Mayo a Octubre.

Otra, sobre libertad de comercio de la alfalfa

Otra, dejando sin efecto la regulación sobre el comercio de la caza.

Otra, sobre libertad en la fabricación y contratación del queso y de la manteca de vaca.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta para la construcción de una Escuela de Formación Profesional en Segovia

Diputación de Valencia.—Concurso para proveer una plaza de Maestro de instrucción en la Casa de Beneficencia.

Diputación de Sevilla.—Concurso y prueba de aptitud para una plaza de Maestro-sastre en la residencia Escuela de San Luis.

Ayuntamiento de Barcelona.—Anunciando concurso para la adjudicación de las obras de desagüe y acondicionamiento de la fosa de residuales del Hospital de Infecciosos.

Ayuntamiento de Roquetas.—Bases para la oposición de una plaza de Oficial de primera.

3-4-44 94 E. N.—Orden creando con carácter definitivo varias Escuelas Nacionales.

Otra, creando definitivamente Escuelas Nacionales gradudas, a base de las unitarias que se citan.

Otra, nombrando vocales de la Comi-

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Peste bubónica en Burgos en el año 1565.

(Continuación)

reciere, conforme a la comisión y poder que antes de ahora os tenemos dado para ello, que con esta nuestra carta y con cartas de pago de los dichos Tenientes y Oficiales, mandamos que os sean recibidos en cuenta los dichos maravedises y no hagáis ende al.

Dada en la villa de Madrid, a diez y ocho días del mes de Julio de mil quinientos y sesenta y cinco años, va sobrrayado o dice de esa, y entretanto el doctor Diego Gasca, el doctor Velasco, el doctor Durango, el Licenciado Fuenmayor. Yo, Domingo de Zabala, Escribano de Cámara de S. M., la hice escribir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo. Registrada, Martín de Vergara.»

Leída esta petición y provisión real, los señores mandaron se pongan en el libro de Regimiento y usando de dicha provisión real, mandaron librar a los dichos Tenientes de Corregidor por el tiempo que han servido dicho oficio durante la peste hasta el 18 de Julio pasado, fecha en que se libró la citada provisión, cuarenta mil maravedises, veinte mil a cada uno, los cuales fueron librados en Pedro Ruiz de la Mota, su Mayordomo para que se los pague, descontando de los cuarenta mil, los doce mil que tienen recibidos y se les libraron de ayuda de costa, y que por tanto el libramiento que se les dé sea de 28.000 maravedises, y que se les paguen con tanto que devuelvan a la alhóndiga las cuatro cargas de trigo que se les había asimismo librado, o el libramiento para que se recoja si no las hubieren recibido y mandaron al Escribano les diese el dicho libramiento con el que se les acabará de pagar los cuarenta mil maravedises que S. M. les manda pagar.

A continuación tomaron los siguientes acuerdos: librar a Alonso Rodríguez Calderón Merino, de la Ciudad de Burgos, en Pedro Ruiz de la Mota Villegas, su Mayordomo, los seis ducados que se le deben y se le dan para ayuda de costa, por lo que trabaja fuera de su oficio en hacer enterrar a los muertos y

otras cosas, como se acordó y mandó en el Regimiento de 10 de Julio.

Otrosí, mandaron librar al señor Bernardino de Santamaría, Regidor, dos ducados por dos días que se ocupó en ir en compañía del señor Pedro de Melgosa, a Villahoz, a hablar al Cardenal sobre negocios de la Ciudad por mandato de la misma.

Otrosí, mandaron librar y libraron a César Bretinot, Cirujano Borgoñón, en Alonso del Castillo Pesquera, a cuenta de los maravedís de la limosna, cinco mil maravedís por veinte días que sirvió en la Ciudad, conforme al asiento que con él se tomó de que ha de dar carta de pago, por que queda despedido.

Otrosí, acordaron y mandaron que a las raciones de carne de a medio real que se dan en Burgos, se aumenten cincuenta reales diarios, para que en vez de las cuatrocientas diarias que se dán, se dén quinientas, por cuanto Alonso del Castillo Pesquera, ha enviado a decir que hay mucha cantidad de enfermos.

En este Regimiento se pidió de parte del Cardenal, que se le presten doscientas fanegas de trigo de la Alhóndiga, para dar de ración a los pobres, además de lo que él tiene prometido. Mandaron que el Mayordomo de la Alhóndiga las preste de aquí a fin de Septiembre, con que dé libranza aceptada de su tesorero que lo pagará al dicho plazo, y mandaron al Escribano le dé libramiento de ello.

En Regimiento celebrado en Arcos, en siete de Agosto, hablaron sobre el estado de salud de la Ciudad, y para mejor saberlo y proveer lo que convenga y que la limosna mejor se reparta, acordaron que se llame a los señores Tenientes Ortega, Licenciado Méndez y Alonso del Castillo, que vengán a Villagonzalo de Pedernales, mañana a las cinco de la tarde, donde se hallarán el señor Corregidor y el señor Juan de Quintanadueñas, y el señor Canónigo Cuevas, para ver si es menester acrecentar o disminuir la limosna y proveer lo que convenga.

Otrosí, acordaron cuan necesario era hablar al Alcalde Mayor, del adelantamiento sobre cosas tocantes al estado de salud de la

ciudad y de esta tierra, y acordaron que vayan a hablarle el señor Corregidor y Juan de Quintanadueñas, y que el Escribano les dé los ducados que gastaren en el dicho camino.

En el acta del Regimiento celebrado en Arcos, el 14 de Agosto, se dice: En este Regimiento antes de ahora se había acordado aunque no parece estar escrito, y ahora de nuevo se acuerda, que atenta a la gran necesidad que tienen los vecinos que están dentro de la Ciudad, y la relación que se tienen de los señores Tenientes, y Alonso del Castillo Pesquera, de que el pan de la Alhóndiga que se presta por facultad real de S. M., se deja de prestar y ellos de recibir el beneficio, por que como estaba acordado que se obligasen dos y tres y cuatro de mancomún, no se hallan ni juntan para obligarse y padecen mucha hambre y necesidad, y lo que se dá de limosna no puede alcanzar a todos, aunque según la necesidad que tienen todos la podrían recibir y podérselas juntamente dar, mandaron que a las personas que los dichos señores tenientes o cualquier de ellos, o el dicho Alonso del Castillo Pesquera mandare, que obligándose se dé a cada uno una carga de trigo, con solo obligarse la tal persona sola si no hallare fianza y asimismo que esto que se ha dado por esta orden hasta aquí lo dán por bien dado.

Y mandaron que el Mayordomo de la Alhóndiga lo dé por cédula de los señores Tenientes o cualquier de ellos, o del dicho Alonso del Castillo.

También mandaron que se dén de limosna tres cargas de trigo de lo de la Alhóndiga al guardián y frailes del Monasterio de San Esteban (1), de la Orden de San Francisco de los Descalzos.

Nombraron fiel de la Ciudad por fallecimiento de Melchor de Buitrago, a Francisco de Quincoces, pellejero, vecino de la Ciudad de Burgos.

Y que se escriba a los Tenientes para que una de las guardas asista con Nicolás de Castro, y haga lo que le mandare para avisar a las panaderas y otras personas para que vayan por el trigo de la alhóndiga los lunes y jueves.

Además trataron de cómo los franceses que habían de venir a limpiar las casas y ropas no han venido y acordaron que el Escribano del Regimiento, Martín de Ramales, escriba al señor Miguel de Salamanca, y avise si tiene noticia de cuando vendrán y si no la tiene que haga mensajero propio a costa de

la Ciudad, para que venga con toda brevedad, y entretanto por si vinieren se escriba a los señores Tenientes para que consulten todos los Médicos de la Ciudad sobre si convendrá que con la gente de ella se empiecen a limpiar las casas y ropa, y a dónde será el lugar que se dipute para limpiar y orear la ropa y lavarla, y envíen luego la relación para que conforme a ello se provea.

Y en Regimiento celebrado en Arcos el 21 de Agosto se acordó que desde aquí a fin de Septiembre, no se deje entrar en la Ciudad a ningunos enfermos ni sanos que vengan de fuera a ella aunque sean vecinos de la misma, más o menos lo que fuere la voluntad de esta Ciudad, y que se escriba a los señores Tenientes que lo ejecuten.

En el mismo Regimiento mandaron que se dén cuarenta fanegas de trigo de limosna para que se repartan a los pobres en el Monasterio de San Francisco, desde aquí hasta fines de Julio y las reparta en dicho tiempo Fray Antonio de Ecija, y se le dé libramiento para que el Mayordomo de la Alhóndiga se las dé del trigo de ella.

Asimismo acordaron que por que hay muchos negocios y se pueden despachar con mejor comodidad y que están tan cerca dos caballeros Regidores, que no pueden faltar a los Regimientos mandaron que de aquí adelante se hagan dos Regimientos en la semana; el uno el martes, y el otro el sábado, y se avise a los señores Tenientes para que lo sepan todos en la Ciudad.

También acordaron y mandaron que por que la Ciudad parece va en mejoría, y se entiende que si no se limpiasen las casas y ropas en que han muerto algunas personas de la enfermedad de peste, no se acabaría la dicha enfermedad, si nó fuese siendo Dios de ello servido y que conviene que no se deje ninguno de los remedios humanos para que S. M. Divina, haya misericordia de nosotros, y que se vaya a las ciudades de Zaragoza y Logroño, a saber muy particularmente de la manera que se hubiere en limpiar las dichas casas y ropas y todas las otras diligencias que se hicieron para el remedio de limpiar las dichas ciudades de peste, y que para ésto que el señor Antonio (de Salazar) despache un propio a costa de la Ciudad, para que lleve las cartas que se han de escribir a las ciudades de Logroño y Zaragoza y traiga el despacho de ello.

Ítem se proveyó que se escriba a S. M., y señores de su Real Consejo, qué conviene para que más presto se limpie la Ciudad de la enfermedad de la peste que ha habido y

(1) San Esteban de los Olmos.

hay, que toda la ropa de camas y vestidos de los que han muerto de peste se queme, así en la Ciudad como en los hospitales y arrabales y lugares de la jurisdicción, y que no se hagan almonedas por todo el año que viene de ropa de cama y vestidos, aunque sea de gente sana por que cese todo inconveniente, y que para esto se envíe correo a S. M., y señores de su Real Consejo a suplicarle mande dar licencia para que la justicia de la dicha Ciudad y su jurisdicción y las demás en la suya lo manden quemar, por el inconveniente que hay para los lugares donde ha habido la dicha peste y los demás lugares, y que esto sea para que se provea luego, por que como la Ciudad va mejorando y los que están fuera de ella y de los lugares contagiados como se va acercando el invierno se volverán a la Ciudad y lugares contagiosos, y se podría continuar y seguir mayor daño.

Otrosí, acordaron suplicar a S. M. que porque en este trabajo se han muerto algunos Médicos, con especial uno muy famoso que había en ella, mande dar licencia por dos años, que se puedan dar cincuenta mil maravedises de salario a dos Médicos como mejor a la Ciudad les pareciere por seis años. El Escribano Mayor dijo que no viene en ello.

Que se escriba a los señores Tenientes que llamen a los otros Médicos asalariados y a los cirujanos, para que les manden que visiten por sus personas todos los pobres enfermos para que fueren llamados sin llevarles precio ninguno, y que no provean las recetas sin verlos, y que manden al Licenciado León, que conforme al asiento no haga ausencia alguna de la Ciudad, so pena que le quitarán el salario doblado del día que la hiciere y en esto se tenga gran cuenta.

Que se hagan los postigos que faltan en las puertas de la Ciudad, y se aderecen las mismas puertas y se cierren todos los portillos con madera, y para esto se tome de la madera de la Ciudad lo que fuere menester y que para ello se gaste de los dineros que tienen el barrero por mandato de los señores Tenientes o cualquier de ellos, todo lo que fuere menester, y que los señores Tenientes manden que se cierren las puertas de San Pablo, Santamaría y Santa Gadea, y que avisen si habrá lugar que se puedan cerrar las de San Martín y San Esteban, u otras que les pareciere mejor hacer.

Que se escriba a los señores Tenientes que escriban y envíen Memoria de los alguaciles y guardas que hay en la dicha Ciudad y quienes sirven mejor, registrándolos primero por sus personas a todos, y que de

esto envíen luego muy particular relación por que conviene, y se les avise de lo que arriba está proveído, de cómo hay dos Regimientos en la semana, el uno el martes y el otro el sábado.

Que se escriba al licenciado Salazar como Letrado de Rentas, y a Juan de la Puente como receptor de ellas, que para el martes primero vengan al Regimiento y que para ello, el Escribano haga un mensajero a costa de la Ciudad.

Que se notifique al Mayordomo que no pague al doctor Francisco Díez, ni al doctor Porres, ni al Bachiller San Martín sus salarios, por que no asisten en la Ciudad.

Mandaron que se escriba a los señores Tenientes que sepan dónde tenían y dejó Pedro de Angulo la plata, ornamentos, tapicería y todo lo demás que estaba a su cargo, así de la Capilla y casa del Regimiento y lo demás, para que se ponga cobro en ella.

En este mismo Regimiento se platicó sobre que sin embargo de las guardas que están puestas de esta villa y que las que ahora de presente guardan, se prestan por solos los vecinos que están aquí de la Ciudad de Burgos, por ser Agosto y no ocupar a los labradores que la han guardado por su orden, y que así con las guardas que ahora hay como con las que se ponen por esta villa por su orden, no se guarda esta villa con el recato y diligencia que conviene para estar en ella la Justicia y Regimiento de dicha Ciudad, a hacer en ella los Regimientos y estar en lugar sano como por S. M. y señores de su Real Consejo está mandado, que convendría por esta razón hubiese una sobreguarda puesta por la Justicia a costa de la Ciudad, para guardar juntamente con las guardas y ver las dichas guardas por descuido ni malicia ni en otra manera dejen de guardar; y así los dichos señores acordaron que se pague la dicha sobreguarda con dos reales de salario cada día, por el tiempo que pareciere convenir a costa de la Ciudad, y el señor Escribano Mayor que no es en ello, antes pide y requiere que no se haga a costa de la Ciudad, sinó de la dicha villa pues no están en ella sinó el señor Corregidor y el dicho señor Juan de Quintanadueñas.

Alonso de Porres, barbero y vecino de la dicha Ciudad, presentó una petición por la cual pidió que atento que sirve de su oficio en el hospital y Ciudad donde recibe y tiene gran trabajo, se le diese alguna ayuda de costa y los dichos señores dijeron que atento que les consta sirve bien y tiene gran trabajo, que mandaban y mandaron se le den

ahora cincuenta reales de ayuda de costa, además del salario del hospital porque sirva en la Ciudad a los pobres todo el tiempo que está obligado en el hospital, y que haciendo lo que debe, además de esto, la Ciudad tendrá cuenta de gratificarle, y se lo libraron en Alonso del Castillo Pesquera, de los maravedises de la limosna.

En Regimiento de 28 de Agosto, libraron a Alonso Rodríguez Calderón, Merino de la Ciudad, en Pedro Ruiz de la Mota Villegas, Mayordomo de la misma, seis ducados de la ayuda de costa que por esta Ciudad está acordado darle por lo que asiste y trabaja, además de su oficio en hacer enterrar a los muertos, colocar enfermos y limosna, los cuales son de este presente mes de Agosto en que estamos.

En Regimiento de 4 de Septiembre, hablaron de cómo el día anterior los señores Corregidor y Antonio de Salazar y Juan de Quintanadueñas, Regidores, se juntaron en el lugar de Villariezo con el señor Teniente y con Alonso del Castillo, para tratar con ellos del estado de la Ciudad y salud de la misma y de la limosna que se reparte, y entre las otras cosas que entendieron del dicho señor Teniente y de Alonso del Castillo, que es el que reparte la limosna en la dicha Ciudad de Burgos, fué tener noticia del gran número de enfermos, convalecientes y necesitados, de tal manera que conviene acrecentarse la limosna para que no perezcan. Por tanto acordaron y mandaron que se acrecienta la limosna en otras cien raciones más, de a medio real cada una y que el dicho señor Juan de Quintanadueñas le escriba sobre ello, y esto que se acrecienta que son cien raciones, de a medio real cada una, en cada un día se dé por la orden que lo demás.

Asimismo se trató de las guardas y alguaciles que han de quedar en la dicha Ciudad, para de aquí adelante, así para la guarda de las puertas como para el pueblo, y se acordó que se nombre personas con vara por dos reales a cada uno de salario cada día, para que cinco de ellos asistan desde la mañana hasta la noche a guardar cinco puertas de la Ciudad, que han de quedar abiertas, y los otros cuatro para que asistan en la Ciudad al remedio de los pobres y a las otras cosas que fueren necesarias para el bien de las mismos, y enterrar y dar la limosna y lo a ello anejo y conveniente, y para que todos juntos después de anochecido asistan con la Justicia para rondar la Ciudad, y guardar todo lo que en ella está, y hacer lo demás necesario también de ella y obedecer los mandamientos de

la dicha Justicia, con apercibimiento que si no asistieren así a la guarda como a todo lo demás, no se les pagará el dicho salario y los privarán el oficio y proveerán otros, y los que han de guardar las puertas son los siguientes: Alonso de Zamora, Bartolomé de los Ríos, Alonso de Tordehumos, Juan de Poza y Jerónimo de Rozas.

Y los que quedan para la Ciudad son los siguientes: Jorge del Campo, Francisco de Ceballos, Pedro Gato y Juan de Rozas. Y mandaron que todos los demás se despidan y no les corra más salario de hoy en adelante, y lo de hasta aquí se les pague mostrando testimonios bastantes, y que no usen más del oficio y que Jorge del Campo se lo notifique. Y cometieron al señor Escribano Mayor escriba sobre todo a los señores Tenientes.

En Regimiento de 11 de Septiembre, se leyó una petición de la Abadesa y monjas del Convento de Santa Clara, de esta ciudad de Burgos, por la que piden y representan la gran necesidad que padecen y tienen, y piden se les diese alguna limosna. Y atento que les consta es verdad, usando de la facultad que de S. M. tienen, acordaron y mandaron que del dinero de la limosna, Alonso del Castillo, las dé doscientos reales y que el señor Juan de Quintanadueñas le escriba para que se los dé, y que también se las dé del trigo de la Alhóndiga, veinte fanegas de trigo de limosna y que se les dé libramiento, para que el Mayordomo de la Alhóndiga se lo entregue.

En Regimiento celebrado en Arcos, el 5 de Septiembre, mandaron librar a Pedro de Melgosa, Alferez mayor, en Pedro Ruiz de la Mota Villegas, Mayordomo en la Ciudad, cuatro ducados que se le deben de la costa y gasto que hizo, y por dos días que se ocupó en ir con Bernardino de Santamaría, en nombre de esta Ciudad, a Villafruela a hablar al Cardenal, sobre cosas tocantes a la Ciudad, y mandaron al Escribano les diese libramiento en forma, y en el celebrado en la citada villa en 18 de Septiembre, mandaron librar Juan Bautista de Escudillo, estante en la torre de Santibáñez, veintinueve reales y medio por otros tantos que pagó por el coste de un propio que se despachó desde Logroño a Zaragoza por esta Ciudad, para informarse de cosas tocantes a la peste y al limpiar de la Ciudad.

En el mismo Regimiento libraron diez mil maravedises a cada uno, a los Bachilleres Vera y Ortega, Tenientes de Corregidor, que se

(Continuará)

sión Consultiva de Enseñanza Media a los señores que se citan.

Ad. C.—Concurso para proveer una plaza de Interventor de Fondos de la Junta Municipal de Alcazarquivir.

Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales para su provisión.

A. O.—Delegación de Industria de Burgos.—Anuncio para una fabricación de compuestos y licores de D. Arturo Casajús García.

Diputación de Valencia.—Concurso para proveer los cargos de Recaudador de Contribuciones de las zonas que se indican

Ayuntamiento de Palencia.—Concurso para ampliar la actual estación de filtración y depuración de aguas potables.

Ayuntamiento de Ceuta.—Anuncio para la provisión de plazas de guardias municipales y funcionarios administrativos.

4 - 4 - 44 95 E.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al General de Artillería D. Celedonio Noriega Ruiz.

Otros, otorgando análoga distinción al General de Ingenieros D. José Vallespín Cobián, y al Intendente D. Tomás Martínez Cuartero.

A. E.—Orden acreditando como agregado aéreo en las Representaciones Diplomáticas de Berna, Budapest, Estocolmo y Helsinki a D. Angel Salas Larrazabal.

T.—Otra, nombrando Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Previsión, en representación del Ministerio de la Gobernación a D. Francisco Astigarraga Luzón.

Ad. C.—Ordenando a los Jueces Municipales la entrega del Libro de Familia a las personas que lo soliciten.

Resolución de expedientes de las Entidades Industriales que se citan.

A. O.—Ayuntamiento de El Espinar.—Subasta de las obras de terminación de alcantarillado de la Colonia de San Rafael.

5 - 4 - 44 96 G.—Orden resolviendo el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Técnico Administrativo y destinando a los Oficiales ingresados en reciente oposición.

Otra, resolviendo el concurso en turno de libre elección para la vacante de Secretario del Gobierno Civil de Cáceres.

Otra, modificando la actual plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

A.—Otra, constituyendo el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica.

H.—Otra, autorizando a D. Enrique Riera, para establecer una fábrica de sacarina en Canillejas.

Otra, con la misma autorización a la Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A., en Lamiaco.

Ag.—Orden sobre aplicación del Reglamento y R. D. de 27 de Diciembre de 1929, sobre extinción y creación de Pósitos.

O. P.—Otra, aclarando un error de fecha en la Ley de Trolebuses.

T.—Otra, rectificadora sobre la modificación de la tarifa del Seguro marítimo de guerra.

Ad. C.—Anunciando concursos para el suministro al Servicio de Correos de máquinas de escribir y carteras de cuero.

Desestimando la instancia de D. Félix Pascual, maestro de taller de la Escuela Elemental de Trabajo de Bilbao, en la que solicita el reconocimiento de la condición de funcionario público, a los efectos de concursos en el Magisterio Nacional.

Autorizando al Ayuntamiento de Cervera, para elevar aguas para el abastecimiento de la Ciudad.

Autorizando la cobertura y encauzamiento de un arroyo en Hernani.

Concediendo la legalización de las obras de captación de aguas subterráneas de un barranco en Villalonga (Tarragona).

A. O.—Confederación Hidrográfica del Duero.—Concurso de proyecto para el aprovechamiento del riego del río Arlanza, en Quintanar de la Sierra.

6 - 4 - 44 97 P. G.—Decreto autorizando al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, para la enajenación de la finca (Las Potreras).

Orden aprobando el Reglamento de la Mutualidad del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles

G.—Orden-Circular dando normas a los municipios, para activar la terminación del Mapa Nacional.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta-concurso para la construcción de 54 viviendas en Lujua (Vizcaya).

Diputación de Barcelona.—Subasta de las obras de reparación de explanación y firme de un camio vecinal.

Diputación de Castellón.—Rectificación del anuncio para proveer el cargo de Jefe de Servicio de Recaudaciones de Contribuciones.

Diputación de Jaén.—Concurso-oposición para proveer la plaza de Tenedor de Libros.

Ayuntamiento de Madrid.—Concurso para contratar las obras de una galería de servicios en la calle Mayor.

Ayuntamiento de Mahón.—Oposición para proveer la plaza de Arquitecto Municipal.

7 - 4 - 44 98 J.—Orden aclarando la de 1.º de Marzo, sobre el Subsidio Familiar a los funcionarios de los Juzgados Municipales.

Otra, designando Vocal representativo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el de Protección de Menores a D. José María Torroja.

E. N.—Otra, concediendo al Ayuntamiento de Mérida, una subvención de 252 000 pesetas, para la construcción de dos grupos escolares con secciones y grados computables.

Otra, convalidando la subvención concedida al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Otra, concediendo al Ayuntamiento

de Mérida, una subvención para la construcción de viviendas para Maestros.

Otra, rectificando la referente a las obras en el Palacio Renacimiento de Sevilla.

Otras, aprobando proyectos de obras en la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Barcelona, en la Escuela de Trabajo de Hellín, en el Museo Provincial de Sevilla, y en el Museo de Artes Decorativas

Otra, dictando normas para la celebración de la Fiesta del Libro con concursos de premios.

Otra, creando dependiente de la Subsecretaría, la Sección de Recursos.

O. P.—Otra, disponiendo se cumpla la sentencia contencioso-administrativa, contra una Orden sobre elevación de aguas de un pozo.

Ad. C.—Circular para que los Jefes de las Sección de Administración Local y las Diputaciones y Cabildos, envíen los datos estadísticos municipales y provinciales que se interesan.

Dando normas al Servicio Nacional del Trigo, acerca de la obtención de recursos.

Estableciendo el régimen de censura de las publicaciones que se indican.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta de las obras de construcción de un campo de deportes en Segovia, para la Escuela de Formación Profesional.

Diputación de Valencia.—Anuncio de subasta pública de una parcela de terreno.

Diputación de Sevilla.—Concurso y subasta para la construcción de un Matajero y pabellón de industrias derivadas del cerdo.

Diputación de Badajoz.—Oposición para proveer dos plazas de Practicantes de la Beneficencia.

Diputación de Alicante.—Otra, para cubrir dos plazas de Auxiliares-mecanógrafos.

Ayuntamiento de Sevilla.—Concurso para proveer la plaza de Capellán Rector del Cementerio de San Fernando.

Escalafones de los Cuerpos de Obras Públicas.

8 - 4 - 44 99 E. N.—Orden aprobando los proyectos de obras en el Instituto Nacional de Teruel, y de construcción de una residencia para estudiantes hispano-americanos en la Rábida.

Otras, con el mismo objeto en la Escuela de Trabajo e Instituto Nacional de Lorca, y en el Instituto de Córdoba.

Ad. C.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, de los animales domésticos durante el mes de Enero.

9 - 4 - 44 100 P. G.—Decreto disponiendo queden integrados en el S. E. U. los alumnos que cursen estudios superiores en Centros ajenos a la Universidad.

J.—Otra, atribuyendo a la Comisión de Penas Accesorias, la aplicación de los beneficios de la Ley de 23 de Noviembre de 1940.

H.—Otro, creando la Delegación Central de Hacienda.

Otro, nombrando Delegado Central de Hacienda a D. Enrique Esteban Rodríguez.

Otro, autorizando al Ministerio para modificar el procedimiento de valoración de minerales como base para la exacción del impuesto sobre el producto bruto de las minas

Otro, haciendo extensivos al impuesto de timbre y a los derechos arancelarios, los beneficios de aplazamiento de pago, que para el impuesto de Derechos Reales establece el Decreto de 23 de Julio de 1942, en relación con las exenciones de la antigua legislación protectora de la industria Nacional

Otro, declarando urgente la ocupación de varias fincas para el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda de Granada

Ag.—Otro, declarando de utilidad pública los trabajos hidrológico-forestales a los efectos de expropiación en la Cuenca de la Rambla de los Mártires.

E. N.—Otro, creando el Instituto «Balmes» de Sociología en el Consejo Superior de Investigaciones.

Otro, declarando preferentes y urgentes las obras de la Ciudad Universitaria, de Madrid.

Otro, declarando monumento histórico-artístico, el interior del recinto de murallas de Ciudad Rodrigo.

T.—Otro, sobre política de salarios.

Otro, encomendando la inspección del Ministerio, sobre las Sociedades Cooperativas al Cuerpo de Inspección, de entidades aseguradoras de accidentes de trabajo e Instituciones de Previsión.

Otro, prohibiendo en lo sucesivo desvinculación de casas baratas y similares.

Otro, estableciendo que la protección de la Ley, sobre viviendas protegidas podrá extenderse a las obras de urbanización y servicios públicos, en poblados o barriadas de esta clase de viviendas.

10 - 4 - 44 101 H.—Otro, sobre derechos pasivos del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

E. N.—Otro, estableciendo en las Universidades cursos de educación física.

Otro, con análogo establecimiento para los cursos de formación política.

O. P.—Otro, con normas para aplicación de sanciones, por omisión de las declaraciones de los aprovechamientos hidráulicos.

T.—Otro, autorizando al Ministerio para adquirir un inmueble con destino a Escuela de capacitación social de trabajadores de Barcelona.

Otro, aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley sobre protección a las familias numerosas.

Ad. C.—Resolución referente al artículo 65 del Reglamento Nacional de Trabajo en la industria de Artes Gráficas.

A. O.—Concurso-oposición para proveer dos plazas de auxiliares de la Biblioteca del Archivo Histórico.

- Ayuntamiento de Cartaya (Huelva).— Tercera subasta de maderas y leñas.
- Ayuntamiento de León.— Oposiciones para proveer plazas de contables y auxiliares administrativos.
- Ayuntamiento de Briviesca.— Subasta para la construcción del camino de Reinos a Briviesca por Valdazo.
- 11 - 4 - 44 102 S. G. M.— Decretos concediendo la Gran Cruz de Cisneros a D. Pedro Fernández Valladares y D. José Lorente Sanz.
- T.— Decreto aprobando los textos refundidos de las Leyes de contrato de embarque, aprendizaje y trabajo de mujeres y niños y trabajo a domicilio.
- S. G. M.— Ordenes concediendo la Encomienda con Placa, de la Orden de Cisneros a los señores que se citan.
- Otras, concediendo la Encomienda sencilla de la misma a D. Emilio Rodríguez Tarduchi y D. Manuel Illera García Lago.
- 12 - 4 - 44 103 G.— Decreto señalando el uniforme de los distintos Cuerpos del Ministerio que no lo tienen ya establecido.
- Otro, concediendo una subvención de 650.000 pesetas, para las obras de la Iglesia y cripta a construir en lo que fué Cuartel de Simancas
- Decretos autorizando la construcción de casas-cuartel para la Guardia Civil en las localidades que se citan.
- S. G. M.— Otros nombrando Consejeros Nacionales a D. Alfonso Pérez Viñeta y a D. Francisco Norte Remón.
- E.— Decreto sobre rectificación y clasificación del alistamiento del reemplazo de 1945.
- Otro, sobre caducidad del percibo de la indemnización por número de hijos, al personal del Ejército.
- G.— Orden acerca del destino de las terceras partes de las multas que corresponden percibir al Cuerpo General de Policía
- J.— Otra, remitiendo los efectos de la pena accesoria en lo referente a impedimento para el ejercicio de profesión a D. Mariano Obregón Blanco.
- Ad. C.— Circular sobre precios de los carriles usados y sus accesorios.
- Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Secretarios de Administración Local de tercera categoría.
- A. O.— Confederación Hidrográfica del Júcar.— Sobre expropiaciones para las obras del pantano de Alarcón
- Diputación de Madrid.— Segunda subasta para obras de riego asfáltico y alquitranado.
- Diputación de Valencia.— Provisión de la plaza de Capellán del Hospital.
- Idem.— Análogo anuncio para otra de Capellán de la Casa de Beneficencia.
- Ayuntamiento de Madrid.— Subasta para las obras de prolongación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.
- Ayuntamiento de Madrid.— Concurso para las obras de una galería de servicios en la calle de Bailén.
- Ayuntamiento de Barcelona.— Concurso para proveer varias plazas de subalternos de las Instituciones de Higiene y Sanidad.
- Ayuntamiento de Barcelona.— Oposición libre para cubrir dos plazas de Veterinarios.
- 13 - 4 - 44 104 P. C.— Incluyendo en la lista de Procuradores, al Rector de la Universidad de Murcia y al Alcalde de Castellón.
- G.— Orden estableciendo nuevo horario para la terminación de espectáculos y el cierre de establecimientos públicos.
- E. N.— Otra, autorizando al Ayuntamiento de Barcelona, para que denomine «Exposición Nacional de Bellas Artes de Barcelona— Otoño 1944», la que proyecta celebrar.
- T.— Otra, reorganizando la Asesoría Técnica de la Dirección General de Previsión.
- Otra, dictando normas para la aplicación del Decreto sobre suspensión o ceses de empresas.
- Otra, sobre afiliación al Seguro de Enfermedad.
- A. O.— Diputación de Valencia.— Provisión de una plaza de Maestro de la Casa Hospicio.
- Ayuntamiento de San Sebastián.— Subasta para las obras de ampliación del cementerio de Polloe.
- 14 - 4 - 44 105 E.— Decreto regulando la legislación que rige la continuación en filas por periodos de reenganche.
- J.— Otro, aprobando el reglamento de Uniformidad del Cuerpo de Prisiones.
- Orden concediendo la Medalla del Mérito Penitenciario de Oro a D. Angel B. Sanz Nougues, Director General de Prisiones
- H.— Otra, señalando la obligación tributaria de los fabricantes que consumen su propia fabricación o productos de la misma sujetos a la contribución de usos y consumos.
- Ad. C.— Subastas para las obras de construcción de edificios de Correos y Telecomunicación, en Reus y Torrelavega.
- Delegación de Industria de Burgos.— Petición de D. Aquilino Martínez, para ampliación de su fábrica de boinas y calcetines en Pradoluengo
- Ayuntamiento de Madrid.— Subasta para contratar las obras de instalación de tuberías y bocas de riego en varias calles.
- Ayuntamiento de Cuenca.— Segunda subasta de pinos.
- Idem.— Tercera subasta de otro lote de pinos.
- Ayuntamiento de El Espinar.— Ampliación de plazo para la subasta de las obras de alcantarillado de San Rafael.
- 15 - 4 - 44 106 H.— Orden, dictando normas para la valoración de los minerales del wolframio y micas a efectos de la contribución de usos y consumos.
- I. y C.— Otra, sobre la presentación de los preparados de composición similar al chocolate.

- Otra, sobre la pesca con artes de arrastre.
- Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.
- Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales domésticos correspondientes al mes de Febrero.
- Ayuntamiento de Hornachuelos.—Subasta para la recaudación del repartimiento de utilidades.
- Ayuntamiento de San Celoni. — Concurso subasta para construir una casacuartel de la Guardia Civil como vivienda protegida.
- Ayuntamiento de Cervera de Pisuegra.—Subastas para la construcciones de un Matadero y un Mercado Municipal.
- Ayuntamiento de Vallecas.—Edicto interesando la comparecencia de Francisco Díaz Acal, del servicio de limpieza.
- Alcaldía de la Orotava.—Subasta para construcción de quince viviendas protegidas.
- 16-4-44 107 J. E.—Rectificación de la Ley sobre desahucio de fincas rústicas.
- P. C.—Disponiendo la inclusión en la lista de Procuradores de D. Alfonso Pérez Viñeta.
- Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.
- A. O.—Diputación de Córdoba.—Subasta para el suministro de raciones a los establecimientos de la Beneficencia.
- Diputación de Ciudad Real.—Concurso para la plaza de Ayudante de Vías y Obras.
- Ayuntamiento de Mataró. — Anuncio sobre la urbanización del vecindario de Sardañola.
- Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles.—Una hoja de aprecio sobre expropiación en las obras de la estación de Chamartín.
- 17-4-44 108 J.—Orden remitiendo la pena accesoria a D. Diego Díaz Royes, Secretario de Administración Local.
- H.—Otra, disponiendo el canje de las carpetas provisionales de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.
- T.—Concediendo a D. Dionisio J. Negueruela y Caballero, la Medalla al Mérito en el Trabajo de Plata de segunda clase.
- Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.
- Circular para la distribución de los cupos de café crudo.
- A. O.—Jefatura de Transportes Militares de Palma de Mallorca.—Subasta para la contratación del servicio de transportes y acarreos.
- Ayuntamiento de Cuenca.—Subastas tercera, cuarta y quinta de lotes de pinos.
- 18-4-44 109 J.—Orden sobre fusión de los Juzgados Municipales de Alda, Contrasta y San Vicente de Arana.
- Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones.
- Rectificación a la Circular sobre la distribución de cupos de café crudo.
- A. O.—Ayuntamiento de Cuenca.—Quinta subasta de lotes de pinos.
- 19-4-44 1101 G.—Orden anunciando la vacante de Secretario del Gobierno de Segovia.
- I y C.—Orden disponiendo la publicación de los escalafones de los Cuerpos de Administración, técnico y auxiliar, y auxiliar a extinguir.
- Ad. C.—Relación de la Dirección General de Sanidad de funcionarios sancionados con separación.
- Series y números de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 por 100 de 1944, que habrán de refundirse con la de 15 de Noviembre de 1942.
- Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda
- Suplemento con el escalafón de los funcionarios de Administración civil del Ministerio de Industria y Comercio.
- 20-4-44 111 H.—Orden con una redacción en el epígrafe 1.063 de la Contribución Industrial, incluyendo la Ciudad de Irún.
- Otra, incluyendo en las exenciones de las tarifas de esta contribución, el taller de fabricación a mano de muñecos y esculturas religiosas de la Casa Hospicio de Cádiz
- Otra, agregando una nota al epígrafe 457, de expresada contribución sobre la cuota mínima de los industriales.
- Ad. C.—Resumen estadístico de la contratación mobiliaria en Febrero último.
- Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.
- A. O.—Diputación de Tarragona.—Subasta de las obras de construcción de un puente sobre la riera de Bisbal.
- Diputación de Vizcaya.—Subastas de venta de terrenos y del edificio del que fué Cuartel de Miñones de Gordejuela.
- Diputación de Huesca.—Concurso para la contratación de los servicios de reforma de amillaramiento de los pueblos de la zona primera.
- Ayuntamiento de Madrid.—Concurso para proveer una plaza de Ingeniero Municipal.
- Ayuntamiento de Barcelona.—Subasta para la construcción del nuevo Mercado de Horta.
- Ayuntamiento de Malpica.—Subasta para las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.
- Ayuntamiento de San Fernando.—Anuncio para proveer plazas en los servicios de la Guardia Municipal, Cementerios y Rentas.
- Ayuntamiento de San Lucas de Barrameda.—Subasta para las obras de alcantarillado y red de aguas.
- 21-4-44 112 G.—Orden con nuevas normas sobre apertura de establecimientos en que se sirvan al público artículos de comer y beber.
- O. P.—Otra, referente a la ordenación del transporte de mercancías por carretera.
- Ad. C.—Disponiendo la publicación del escalafón del Cuerpo de Secretarios

de Administración Local de primera categoría.

Suplemento con el citado escalafón.

Continuación al anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

A O.—Jefatura de Transportes Militares de Ceuta.—Contratación de los servicios de acarreo y carga y descarga.

22 - 4 - 44 113 G.—Orden convocando concurso para proveer una plaza de Jefe de Sección.

I. y C.—Otra, dar cumplimiento a la relativa sobre los minerales de estaño.

E. N.—Otra, autorizando a la Diputación de Huelva, para crear un centro de enseñanza mercantil de tipo elemental.

Ad. C.—Concurso para proveer dos plazas de Secretario de Sala del Tribunal Supremo.

Escalafón del cuerpo de Secretarios de Juzgados Municipales de Capitales de provincia y de poblaciones superiores a 30.000 habitantes.

Continuación del anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Comisión mixta para la venta de material automóvil del Ejército.—Venta de vehículos aparcados en Torrejón de Ardoz (Madrid)

Diputación de Cáceres.—Oposiciones para plazas de practicantes de la Beneficencia.

Idem.—Segunda subasta para suministro de víveres a los establecimientos provinciales

Diputación de León.—Concursos para proveer plazas de Ingeniero Director y Peritos agrícolas de la Sección de agricultura y ganadería.

Ayuntamiento de Cuenca.—Subasta de lotes de pinos.

23 - 4 - 44 114 G.—Orden aprobando la creación de la Medalla de la Ciudad y del Alzamiento del Ayuntamiento de Granada.

Otra, concediendo el título de Excelencia al Ayuntamiento de Játiva.

Ad. C.—Circular sobre el régimen de consumo y los cupos que han de regir en el próximo mes de Mayo en los carburantes líquidos.

Concurso para proveer las Secretarías de Administración Local de primera categoría vacantes.

Continuación al anuncio de extravío de cupones.

Anunciando el extravío de inscripciones de propios.

Anunciando concurso para la adquisición de tarjetas, fichas y cupones de abastecimiento y racionamiento.

Diputación de Guipúzcoa.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante del servicio forestal.

Diputación de Almería.—Oposición para cubrir plazas vacantes de practicantes del Manicomio y Hospital.

Ayuntamiento de Mallen (Zaragoza).—Subasta para construir catorce viviendas protegidas.

Real Academia Española.—Anuncio

del premio de la Fundación del Duque de Alba

Idem.—Premios de la Fundación del Conde de Cartagena.

24 - 4 - 44 115 J.—Orden reconociendo el derecho al percibo de dietas y gastos de viaje a los cursillistas funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

I. y C.—Otra, referente al precio de tintes y productos de limpieza de calzado.

E. N.—Otra, creando bibliotecas públicas en los pueblos que se indican.

O. P.—Otra, concediendo a los ciegos afiliados a la Organización Nacional el derecho a viajar por las líneas de la R. E. N. F. E. en las condiciones que se indican.

Ad. C.—Anunciando el extravío de inscripciones de propios.

Idem.—Id., de cupones de la Deuda Pública.

A. O.—Delegación de Industrias de Burgos.—Petición de la Sra. Viuda de don Mateo Elúa, para instalar un centro de transformación de energía eléctrica en los Balbases.

Diputación de Málaga.—Concurso para el nombramiento de recaudadores de contribuciones.

Ayuntamiento de Barcelona.—Concurso-oposición para proveer 110 plazas de guardias urbanos de tráfico.

Idem.—Subasta para la construcción de una cloaca.

Ayuntamiento de Vitoria.—Concurso para la construcción de una fuente.

Ayuntamiento de Lugo.—Concurso para proveer plazas de subalternos.

25 - 4 - 44 116 G.—Orden declarando excedente forzoso por incorporación a filas a un auxiliar telegrafista.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Autorizando al Ayuntamiento de Santa Margarita, para construir un camino y legalizar las obras que a tal fin ya posee.

26 - 4 - 44 117 P. G.—Orden sobre fabricación y entrega de alcohol y benzol para carburantes líquidos.

Ad. C.—Circular modificando la clasificación del partido farmacéutico de Oliva de la Frontera.

Continuación del anuncio de extravío de Cupones de la Deuda.

Autorizando al Ayuntamiento de Ampuero (Santander), para construir un puente.

A. O.—Diputación de Cuenca.—Concurso para proveer la vacante de Oficial Mayor Letrado.

Diputación de San Sebastián.—Convocatoria para proveer plazas de recaudadores de contribuciones.

Ayuntamiento de Barcelona.—Concurso para proveer plazas de Director del Parque de Farmacia y de farmacéuticos de Hospitales.

Idem.—Oposición libre para cubrir 30 plazas de auxiliares-administrativos mecanógrafos.

- 27-4-44 118 G.—Orden, autorizando a la Universidad de Santiago de Compostela para realizar un curso de conferencias.
- J.—Otra, señalando la edad de 21 años para tomar parte en los exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales.
- E. N.—Otras, sobre concesión de subvenciones y otros auxilios a varios Ayuntamientos por la construcción de Escuelas y viviendas para maestros.
- Otra, disponiendo la sindicación obligatoria en el S. E. U. de los alumnos que se expresan.
- Otra, concediendo una subvención al Instituto del Libro para la Feria del Libro.
- Otra, concediendo 25.000 pesetas para la suscripción para la erección de un Monumento a Elio Antonio de Nebrija.
- T.—Otra, convocando oposiciones para el Cuerpo Facultativo de Estadística.
- Ad. C.—Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales para su provisión.
- Disponiendo se publique el escalafón del Cuerpo de Secretarios Judiciales.
- Suplemento con expresado escalafón.
- Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.
- Revisión de precios de tintes, pastas y otros productos para calzado, suelo y metales, y de velas y bujías.
- Fijando los precios máximos para los seguros de los productos agrícolas que se relacionan, durante la campaña de 1944.
- A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Anuncio sobre adjudicación de subastas para la construcción de viviendas protegidas en Castro del Río (Córdoba) y Fuente de Piedra (Málaga).
- Idem.—Subasta concurso para construir 21 viviendas, taller y casa de F. E. T. y de las J. O. N. S. en Villaviciosa de Odón (Madrid).
- Diputación de Huesca.—Oposición para proveer plazas de auxiliares administrativos mecanógrafos.
- Diputación de León.—Subasta de obras de un camino.
- Diputación de La Coruña.—Oposición para plazas de Oficiales administrativos.
- Ayuntamiento de León.—Concurso oposición para proveer una plaza de técnico industrial, varias de guardias urbanos y bomberos, y una de portero-ordenanza.
- Ayuntamiento de Gerena (Sevilla).—Oposición para la plaza de Administrador de Arbitrios.
- Ayuntamiento de Córdoba.—Convocatoria para plazas de Guardias Municipales.
- Ayuntamiento de Córdoba.—Convocatoria para plazas de barrenderos y peones de limpieza.
- Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.—Convocatoria para proveer plazas de Capellanes, auxiliares y subalternos.
- Ayuntamiento de La Coruña.—Subasta para la venta de dos solares.
- Ayuntamiento de Figueras.—Concurso para la plaza de Arquitecto Municipal.
- Real Academia Española.—Anuncio del premio Piquer.
- 28-4-44 119 P. G.—Orden señalando los transportes urgentes y preferentes para el mes de Mayo.
- J.—Orden dictando normas para la aplicación del Decreto de 25 de Septiembre del pasado año.
- I. y C.—Orden acerca de la prórroga sobre autorización para la pesca marítima con embarcaciones mayores de tres toneladas.
- Ag.—Otra, aprobando el proyecto general de colonización de la zona del canal de la margen izquierda del Genil.
- Otra, dando normas para la producción de patata seleccionada de siembra.
- O. P.—Otra, nombrando para la «Junta de Aptitud» del Cuerpo de Secretarios Contadores a los señores que se citan.
- Otra, encomendando al Consejo Directivo de Transportes por carretera el estudio de los planes del servicio público de trolebuses, oyendo a los Ayuntamientos y en su caso a las Diputaciones.
- Ad. C.—Convocatoria para proveer plazas de Depositarios de fondos provinciales y municipales.
- Continuación del anuncio de extravío de Cupones.
- A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta-concurso para la construcción de 20 viviendas en Ciempozuelos.
- Diputación de Madrid.—Segunda subasta para trabajos de riegos asfálticos en carretera.
- Ayuntamiento de Madrid.—Segunda subasta para las obras de reforma y reparación en el Mercado de Vallehermoso.
- Ayuntamiento de Valencia.—Subasta para las obras de reparación de mármoles en la Casa Consistorial.
- Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real)—Emplazamiento a don Juan Bautista Piñero Medina, Secretario del mismo.
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Becas y premios de la fundación Carmen del Río.
- 29-4-44 120 P. G.—Orden creando una Comisión para el estudio de la Renta Nacional.
- Otra, modificando el precio del café procedente de la Guinea Española.
- Otra, aclarando la relativa al alquiler de vagones particulares.
- G.—Otra, aprobando las tarifas y honorarios de los Ingenieros de telecomunicación.
- J.—Otra, disponiendo que hasta el 15 de Junio próximo, la expedición de certificaciones de las tres secciones primeras de los registros civiles, se extiendan en el papel timbrado.
- E. N.—Otra, concediendo subvenciones para construcciones escolares y viviendas de maestros entre ellas al Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.
- Otra, aprobando los presupuestos ordinarios y adicional del fondo de gratificaciones al personal del Departamento.
- Ad. C.—Relación de asunto sometido

al estudio de la Comisión Central de Sanidad Local.

Permuta entre Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Referente a la convocatoria de oposición restringida de plazas de este Cuerpo de Asistencia Pública.

Continuación al anuncio de extravío de cupones.

Refundiendo disposiciones anteriores sobre precio de venta al público de accesorios de farmacia.

A. O.—Diputación de Orense.—Subastas para la reparación de carreteras.

Diputación de Santander.—Concurso para una plaza de Arquitecto.

Ayuntamiento de Madrid.—Oposición para proveer dos plazas de fieles pesadores del Matadero y Mercado de Ganados.

30 - 4 - 44 121 H—Orden reduciendo los plazos relativos a las consultas reglamentarias que deben evacuarse por la Dirección General de lo Contencioso del Estado en los juicios ante la jurisdicción del trabajo.

Otra, sobre abono al Instituto Nacional de la Vivienda del 25 por 100 de los ingresos para la prevención del paro obrero.

E. N.—Otra, concediendo una subvención al Ayuntamiento de Villar de Ciervo, para la construcción de Escuelas Unitarias.

Ad. C.—Relación de vacantes de Secretarías de Administración Local de primera categoría.

Señalando fecha y hora para levantar el acta de ocupación de un inmueble en Eibar, para las obras del río Ego

Análogo señalamiento para la de construcción de dependencias parroquiales de la Iglesia de San Andrés de la misma localidad.

Igual señalamiento para las de construcción del Ayuntamiento, Alhóndiga y otras dependencias en Elgueta

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Libramientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Índice de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones publicadas durante el presente mes.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Concurso para construir instalaciones de una Granja Escuela, en Talavera de la Reina.

Diputación de Zaragoza.—Concurso para el nombramiento de recaudadores de contribuciones.

Ayuntamiento de Valladolid.—Edicto sobre ocupación de terrenos para la construcción de un Cuartel de Artillería.

Ayuntamiento de Calatayud.—Nueva venta de parcelas de terreno, por haber quedado desierta la subasta anterior.

Alcaldía de Puerto de la Cruz.—Subasta de las obras de reforma y pavimentación de la Plaza del General Franco.

Ayuntamiento de León.—Subasta pa-

ra las obras de construcción del alcantarillado de una calle y de un camino.

Ayuntamiento de Vigo.—Concurso para las obras de reforma de la estación de filtración del río Villaza para el servicio municipalizado de aguas.

* BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

1 - 4 - 44 77 Gobierno Civil.—Circular sobre el cambio de hora.

Delegación de Abastos.—Precios del aceite de linaza.

Administración de Rentas Públicas.—Multas a varios Alcaldes por la no remisión de la certificación de propios.

Administración de la Contribución Territorial. Disposiciones sobre las traslaciones de dominio de fincas rústicas.

Índice de los Decretos y demás disposiciones oficiales insertados durante el mes de Marzo.

3 - 4 - 44 78 Delegación de Abastos.—Circular sobre transportes por ferrocarril.

Diputación Provincial.—Requerimiento para el ingreso de las cuotas por contingente del primer trimestre pendientes.

Colegio Oficial de Secretarios de Administración Local.—Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en reunión del 12 de Enero último.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio de habilitación de créditos extraordinarios con cargo al sobrante de la última liquidación del Presupuesto.

4 - 4 - 44 79 Delegación de Abastos.—Rectificación de la Circular núm. 923, sobre comercio y precios del calzado.

Idem.—Libertad de circulación de la tripa de producción nacional.

Diputación Provincial.—Acuerdos adoptados en la sesión del día 17 de Marzo último.

5 - 4 - 44 80 Gobierno civil.—Circular anunciando la ausencia del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Idem.—Otra, para evitar la propagación del tifus exantemático.

Delegación de Abastos.—Precios de varios artículos para el presente mes.

Administración de Rentas Públicas.—Multas a varios Alcaldes y Secretarios por no haber enviado los datos para los conciertos de usos y consumos

8 - 4 - 44 81 Gobierno civil.—Circular sobre la cuota inicial del Régimen de Subsidios Familiares.

Idem.—Otra, sobre la ayuda que deberán prestar las Juntas Agrícolas locales a los Inspectores del Servicio del Trigo.

Delegación de Abastos.—Rectificación a la Circular 1005, sobre guías de circulación.

Idem.—Circular sobre distribución y venta de pescado.

Idem.—Otra, sobre el plazo para la venta de chocolate especial.

Idem.—Otra, prohibiendo la venta del chocolate especial y fijando los precios máximos de los bombones.

Caja Nacional de Subsidios Familiares.

- Préstamos a la nupcialidad del mes de Junio próximo.
- 10 - 4 - 44 82 Inspección Provincial de Sanidad.—Circular sobre las medidas profilácticas con motivo del tifus exantemático.
- Delegación de Abastos.—Aclaración a la Circular sobre precios del sulfato amónico.
- Idem.—Modificación a la Circular sobre pulpa seca de remolacha.
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del 24 de Marzo último.
- 11 - 4 - 44 83 Delegación de Abastos.—Precios del sulfuro de carbono.
- Idem.—Rectificación a la Circular sobre transportes por ferrocarriles.
- Idem.—Precios de la leche fresca de vaca.
- 12 - 4 - 44 84 Gobierno civil.—Circular sobre la Ley de desahucios de fincas rústicas.
- Delegación de Abastos.—Precios de cubiertas de automóviles.
- Idem.—Precios de cintas mecanográficas.
- Idem.—Marcado de planchas y suelas para el calzado.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio del expediente de contribuciones especiales por la apertura de una calle que enlazará la de Diego Polo con la carretera de Arcos.
- Ayuntamiento de Gamonal de Riopico.—Concurso para la instalación del alumbrado y suministro de fluido eléctrico.
- 13 - 4 - 44 85 Delegación de Abastos.—Instrucciones para las peticiones de cobre, aluminio y sus aleaciones.
- Jefatura Agronómica.—Circular sobre la campaña contra el escarabajo de la patata.
- Policía de Tráfico.—Aviso a los propietarios de vehículos con tarjeta de aprovisionamiento de la clase E (médicos)
- 14 - 4 - 44 86 Gobierno civil.—Circular sobre el decreto aprobando el Reglamento de protección a las familias numerosas.
- 15 - 4 - 44 87 Gobierno civil.—Continuación de la mencionada Circular.
- Idem.—Otra interesando el envío de los resúmenes numéricos de que trata el artículo 34 de la Ley Municipal.
- Administración de Rentas Públicas.—Relación de contribuyentes por la patente de automóviles cuyas cuotas han sido declaradas fallidas.
- Jefatura Agronómica.—Circular sobre el cultivo del garbanzo.
- Servicio del Trigo.—Plazo para las liquidaciones de las reservas de cereales panificables y vales de salvado.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio para la adquisición de dos gasógenos para camiones y uno para coche ligero.
- 17 - 4 - 44 88 Gobierno Civil.—Circular sobre la Orden de terminación de espectáculos y cierre de establecimientos.
- Idem.—Otra, sobre remisión de estadísticas y liquidaciones de presupuestos municipales.
- Tesorería de Hacienda.—Anuncio sobre el nombramiento de Auxiliares para el cobro de contribuciones en la zona de la Capital, pueblos.
- Comisión del Subsidio al Combatiente.—Pago del subsidio del mes de Marzo.
- 18 - 4 - 44 89 Delegación de Abastos.—Autorizando y regulando la conservación de huevos en cámaras frigoríficas.
- Idem.—Normas para el Servicio Nacional del Trigo para la ejecución del servicio referente a la obtención de recursos.
- Delegación de Hacienda.—Participando haber tomado posesión de Corredor de Comercio en Burgos D. Cecilio Sagarna López.
- Idem.—Haciendo público el cesé en el desempeño de Habilitado de Clases Pasivas de D. Desiderio Alonso Ruiz.
- Colegio Provincial de Secretarios de Administración Local.—Circular sobre los cursos de Secretarios Municipales de tercera categoría.
- 19 - 4 - 44 90 Gobierno Civil.—Circular sobre el Decreto de política de salarios.
- Delegación de Abastos.—Normas para la venta de telas y forrería a los Sastres.
- Idem.—Nuevos precios para la cola fuerte.
- Idem.—Rectificación a la Circular 915, sobre redacción de escandalos.
- Idem.—Tarifa de tirafondos de hierro y latón, rosca madera.
- Idem.—Circular complementaria a la 851, sobre normas para la petición de carbón mineral.
- Idem.—Otra, sobre presentación de partes mensuales de fabricación de purés.
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del día 31 de Marzo último.
- Delegación de Hacienda.—Subasta de efectos decomisados.
- Servicio del Trigo.—Precios para la harina de cupos panaderos y para la de canje por cartillas del mes de Mayo.
- Jefatura de Estadística.—Movimiento de población correspondiente al mes de Febrero.
- 20 - 4 - 44 91 Delegación de Abastos.—Precios de venta de artículos para los economatos.
- Idem.—Precios de venta del sulfato amónico.
- Jefatura Agronómica.—Circular sobre la terminación de la campaña de la patata de siembra.
- 21 - 4 - 44 92 Delegación de Abastos.—Libertad de precios para los derivados del suero de queserías que se citan.
- Idem.—Relación de artículos intervenidos que requieren ir acompañados de guía para su circulación.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre la adquisición por concurso de dos gasógenos para camiones y uno para coche ligero.
- 22 - 4 - 44 93 Delegación de Abastos.—Normas para la fabricación de chocolate familiar.
- Diputación Provincial.—Moción del Sr. Presidente sobre las Cruces de Término aprobadas por la Corporación.
- Distrito Minero.—Relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación en la provincia de Burgos, indi-

cando las fechas que han de tener lugar.

Jefatura Agronómica. — Circular sobre las declaraciones de superficie en distintos cultivos.

Acódromo de Gamonal. — Arriendo de las hierbas y pastos de los campos de Villafraja (Burgos), y Llanes (Asturias).

24 - 4 - 44 94 Delegación de Abastos. — Normas para la ordenación del mercado de maquinaria y material eléctrico

25 - 4 - 44 95 Gobierno civil. — Circular sobre la apertura y trasposos de negocios en que se sirvan artículos de comer y beber.

Delegación de Abastos. — Precio del almidón para plancha.

Idem. — Aclaración a la Circular sobre precios de asperón de calidad jabonosa.

Idem. — Precios de planchas marrón para el calzado

Idem. — Márgenes comerciales de hilados y tejidos de lino.

Idem. — Circular sobre artículos varios de caucho

Idem. — Precios de la vaquetilla engrasada.

Idem. — Márgenes comerciales en tejidos de hule.

Idem. — Precios de artículo de mercería.

Diputación Provincial. — Distribución de fondos para el mes de Abril.

26 - 4 - 44 96 Diputación Provincial. — Cuentas generales del ejercicio de 1943, y liquidación del presupuesto.

Administración de Propiedades y de la Contribución. — Edicto anunciando la exposición al público de las listas sobre rentas asignadas por el Catastro, a diversos edificios de la Capital.

27 - 4 - 44 97 Delegación de Abastos. — Exportación a otras plazas del asperón de calidad jabonosa.

Idem. — Precio de venta al público del aceite a partir del 1.º de Noviembre próximo, y normas para la contratación de

los cupos de este artículo en los meses de Mayo a Octubre.

Idem. — Libertad de comercio, circulación y precio de la alfalfa.

Comisaría de Recursos. — Circular sobre la reglamentación del primer periodo declaratorio (de superficie sembrada) de la cosecha de patatas para 1944-45.

Delegación de Trabajo. — Circular sobre lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de protección a las familias numerosas.

Jefatura de Obras Públicas. — Relaciones de los vehículos con motor mecánico inscriptos y transferidos en el mes de Marzo.

28 - 4 - 44 98 Gobierno Civil. — Circular sobre la Orden relativa a los servicios públicos discrecionales por carretera.

Delegación de Abastos. — Libertad de precios para azulejos.

Idem. — Libertad de precios para los mármoles y piedras de construcción.

Idem. — Precio del vidrio pulido.

Idem. — Margen comercial del 15 por 100 para las ventas de estaño, metal y soldaduras

Delegación de Hacienda. — Señalamiento de pagos a las clases pasivas en el mes de Mayo.

Parque de Intendencia. — Anuncio para adquisición de distintos artículos, para el Parque y Depósitos de Burgos, Bilbao, Logroño, Pamplona y Santander.

29 - 4 - 44 99 Gobierno Civil. — Resolución en el expediente de expropiación forzosa para la ampliación del Cementerio de San José, incoado por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Delegación de Abastos. — Modificación de precios de ácido sulfúrico.

Idem. — Precios de venta de la cerveza.

Idem. — Circular sobre abono de transportes por los cupos de harina.



los cupos de este articulo en los meses de Mayo a Octubre
 Idem - Libertad de comercio, circulacion y precio de la alfalfa
 Comisaria de Recursos - Circular sobre la reglamentacion del primer periodo de declaracion (de papirales sembradas) de la cosecha de patatas para 1944-45
 Delegacion de Tabaco - Circular sobre lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de proteccion a las familias numerosas
 Jefatura de Obras Publicas - Relativo a los vehiculos con motor mecanico inscriptos y transferidos en el mes de Marzo
 Gobierno Civil - Circular sobre la Orden relativa a los servicios publicos de las disculpas por comensales
 Delegacion de Abastos - Libertad de precios para azules
 Idem - Libertad de precios para los azules
 Idem - Precios de construcion
 Idem - Precios del vidrio pulido
 Idem - Margen comercial del 15 por 100 para las ventas de estano, metal y soldaduras
 Delegacion de Hacienda - Señala el monto de pagos a las clases pasivas en el mes de Mayo

Imprenta y Papeleria
SUGESOR DE FOURNIER
Burgos

Parque de Intendencia - Anuncio para adquisicion de distintos articulos para Parque y Depositos de Burgos, Bilbao, Logrono, Pamplona y Santander
 Gobierno Civil - Resolución en el expediente de expropiacion forzosa para la ampliaci6n del Cementerio de San Joaquin acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos
 Delegacion de Abastos - Modificaci6n de precios de acido sulfurico
 Idem - Precios de venta de la cerveza
 Idem - Circular sobre abono de transportes por los cupos de harina

cuando las fechas que han de tener lugar
 Jefatura Agronomica - Circular sobre las declaraciones de superficie en distintos cultivos
 Ayuntamiento de Camonal - Arriendo de las hierbas y pastos de los campos de Villalba (Burgos) y Llanas (Asturias)
 Delegacion de Abastos - Normas para la ordenacion del mercado de manzanas y material electrico
 Gobierno Civil - Circular sobre la apertura y traspaso de negocios en que se surtan artículos de comer y beber
 Delegacion de Abastos - Precio del alcohol para planchar
 Idem - Adscripcion a la Circular sobre precios de abastecimiento de calidad japonesa
 Idem - Precios de planchas marron para el calzado
 Idem - Margenes comerciales de hielos y tejidos de lino
 Idem - Circular sobre abastecimientos de caudal
 Idem - Precios de la yaguella en gallas
 Idem - Margenes comerciales en tejidos de hilo
 Idem - Precios de abastecimiento de mercaderias

Diputacion Provincial - Cuenta de los gastos en el mes de Abril
 Diputacion Provincial - Cuenta general del ejercicio de 1943 y liquidacion del presupuesto
 Administracion de Propiedades y de Contribuciones - Edicto anunciando la publicacion publica de las listas sobre las asignadas por el Catastro a dichos edificios de Capital
 Delegacion de Abastos - Normas para la compra de abastecimiento de calidad japonesa
 Idem - Circular sobre el abastecimiento de harina para la confeccion de pan y otros productos



